



ESCUELA DE POSTGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Sistema nacional de inversiones y servicios básicos en la
Municipalidad Distrital de Chaglla – 2017**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

AUTOR:

Br. Arias Piélago, Abel

ASESOR:

Dr. Mendoza Balarezo, Javier

SECCIÓN:

Ciencias Empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Planificación y Control Financiero

PERÚ- 2018

PÁGINA DEL JURADO

Mg. MENDEZ IBAÑEZ, Gesell Edison L.
Presidente

Mg. MUCHA HOSPINAL, Luis Florencio
Secretario

Dr. MENDOZA BALAREZO, Javier
Vocal

DEDICATORIA

A mis padres, por su apoyo incondicional

A mis hermanos por su comprensión y constancia en mi vida

A mi hija por ser mi inspiración

Abel

AGRADECIMIENTO

A dios, por la vida

A mi familia, por mi existencia

A la Universidad César Vallejo, por la oportunidad brindada

A mis docentes, por sus exclusivas y exigentes sesiones de clase.

A mis colegas, por el mutuo apoyo

El autor

PRESENTACIÓN

Señores miembros del Jurado, presento ante ustedes la Tesis titulada “El sistema nacional de inversiones y servicios básicos en la Municipalidad Distrital de Chaglla – 2017” con la finalidad de “determinar la relación entre el sistema nacional de inversiones y servicios básicos en la Municipalidad Distrital de Chaglla - 2017, en cumplimiento del reglamento de grados y títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el grado académico de Maestro en Gestión Pública.

Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

El autor

ÍNDICE

Página del jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaración de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
RESUMEN	ix
ABSTRAC	x
I. INTRODUCCIÓN	11
1.1. Realidad problemática	11
1.2. Trabajos previos	13
1.3. Teorías relacionadas al tema	15
1.4. Formulación del problema	38
1.5. Justificación del estudio	38
1.6. Hipótesis	39
1.7. Objetivos	39
II. MÉTODO	40
2.1. Diseño de investigación	40
2.2. Variables, operacionalización	40
2.3 Población y muestra	43
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	45
2.5 Métodos de análisis de datos	47
2.6 Aspectos éticos	49
III. RESULTADOS	50
IV. DISCUSIÓN	66
V. CONCLUSIONES	70
VI. RECOMENDACIONES	72
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	73
ANEXOS	76
Anexo 1: Instrumentos	76
Anexo 2: Validez de los instrumentos	
Anexo 3: Matriz de consistencia	

Anexo 4: Constancia que acredite la realización del estudio	
Anexo 5: Evidencias fotográficas de la aplicación de instrumentos	85

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Gráfico N° 01 Ciclo del sistema nacional de inversiones	21
Gráfico N° 02 Funcionamiento del sistema nacional de inversiones	27
Tabla N° 01 Operacionalización de las variables	41
Tabla N° 02 Población de trabajadores de Municipalidad Distrital de Chaglla	43
Tabla N° 03 Muestra de trabajadores de la Municipalidad Distrital de Chaglla	45
Tabla N° 04 Resultados porcentuales dimensión planificación del sistema nacional de inversiones en la Municipalidad Distrital de Chaglla	50
Gráfico N° 03 Resultados porcentuales dimensión planificación estratégica del sistema nacional de inversiones en la Municipalidad Distrital de Chaglla	51
Tabla N° 05 Resultados porcentuales dimensión instrumentos de gestión del sistema nacional de inversiones en la Municipalidad Distrital de Chaglla	52
Gráfico N° 04 Resultados porcentuales dimensión instrumentos de gestión del sistema nacional de inversiones en la Municipalidad Distrital de Chaglla	41
Tabla N° 06 Resultados porcentuales sistema nacional de inversiones aplicadas en la Municipalidad Distrital de Chaglla	53
Gráfico N° 05 Sistema nacional de inversiones aplicadas en Chaglla	53
Tabla N° 07 Resultados porcentuales dimensión calidad de servicio básico necesario en la Municipalidad Distrital de Chaglla	54
Gráfico N° 06 Resultados porcentuales dimensión calidad de servicio básico necesario en la Municipalidad Distrital de Chaglla	55
Tabla N° 08 Resultados porcentuales dimensión cobertura de servicios básicos en la Municipalidad Distrital de Chaglla	55
Gráfico N° 07 Resultados porcentuales dimensión cobertura de servicios básicos en la Municipalidad Distrital de Chaglla	56
Tabla N° 09 Resultados porcentuales servicios básicos	56
Gráfico N° 08 Resultados porcentuales servicios básicos	57
Tabla N° 10 Correlaciones	58
Tabla N° 11 Correlaciones (planificación estratégica y calidad de servicio)	61
Tabla N° 12 Correlaciones (instrumentos de gestión y cobertura)	63

RESUMEN

La investigación realizada en cuanto al sistema nacional de inversiones y servicios básicos en el municipio de Chaglla, tuvo como principal objetivo determinar la relación entre estas dos variables dentro de un gobierno local, obteniéndose resultados de aplicación para estos niveles de gobierno. Los datos recopilados, a través de una investigación no experimental, fueron diseñados bajo un esquema transeccional correlativo con el propósito de describir y analizar su incidencia e interrelación de ambas variables en un momento dado.

La población analizada, fueron los 78 trabajadores de la municipalidad de Chaglla, de los cuales 41 fueron las muestras tomadas en un cuestionario validado por experto y que luego fueron procesadas en el SPSS-22.

Los resultados obtenidos responden a la prueba e hipótesis realizada, en base ello, se determinó un coeficiente de relación de 0.538, que medidos en la escala de Guilford, representa una correlación moderada y una relación considerable.

Estos resultados, comprueban las hipótesis planteadas determinándose que el sistema nacional de inversiones y los servicios básicos tienen una alta relación, esto, de acuerdo a las opiniones de los trabajadores de la Municipalidad de Chaglla, por lo que se determina que el nivel de correlación entre ellas es significativa.

Las acotaciones realizadas, sirven como información práctica a los funcionarios de gobiernos locales, para la adecuada gestión de inversiones que permitan un mejor acceso a servicios básicos, ya que ayuda a gestores públicos a tener una visión más clara para la aplicación de instrumentos de gestión a través de una planificación estratégica.

Palabra clave: Inversión pública, servicios básicos, instrumentos de gestión, cobertura, planificación.

ABSTRACT

The main objective of the research carried out regarding the national system of investments and basic services in the municipality of Chaglla was to determine the relationship between these two variables within a local government, obtaining results of application for these levels of government. The data collected, through non-experimental research, were designed under a correlative transectional scheme with the purpose of describing and analyzing their incidence and interrelation of both variables at a given time.

The population analyzed was the 78 workers of the municipality of Chaglla, of which 42 were samples taken in a questionnaire validated by an expert and then processed in the SPSS-22.

The results obtained respond to the test and hypothesis made, based on it, we determined a coefficient of relationship of 0.538, which measured in the Guilford scale, represents a moderate correlation and a considerable relationship.

These results verify the hypotheses proposed, determining that the national investment system and basic services have a high relationship, this, according to the opinions of the workers of the Municipality of Chaglla, for which it is determined that the level of correlation between It is significant.

The observations made, serve as practical information to local government officials, for the proper management of investments that allow better access to basic services, as it helps public managers to have a clearer vision for the application of management tools to through strategic planning.

Keywords: Public investment, basic services, management instruments, coverage, planning.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática.

En pleno siglo XXI, con los constantes avances tecnológicos, científicos, las investigaciones en las formas y maneras de administrar, gestionar y solucionar los problemas sociales, se han vuelto un foco de atención más agudo para las economías emergentes, ya que es necesario encontrar entre las diversas formas y políticas de gobierno acciones que confronte de raíz los problemas sociales con la gestión adecuada de las inversiones de cada nivel de gobierno. Uno de los caminos más comunes para obtener una adecuada servicio público es optando con un sistema óptimo de gestión de inversiones que permita la rápida intervención del estado en proyectos sociales a través de infraestructura equipamiento y capacitación para su adecuado funcionamiento, ligados a varias normas del sector público.

En el contexto mundial, las gestiones de inversiones públicas por parte de estados modernos, está basada en la aplicación de sistemas adecuados que ayuden a minimizar los problemas sociales actuales y se establecen medidas y proyección para generar valor en un futuro próximo. En Latinoamérica, el desarrollo de las inversiones públicas se ha desarrollado en función a un sistema nacional de inversión pública que no estaba orientado a resolver problemas sociales ni establecían medios o métodos para destinar la mayor proporción presupuestal para la mitigación de problemas sociales.

En el Perú, las inversiones públicas son establecidas de manera aleatoria y desordenada que frecuentemente no consiguieron los objetivos que se plantean en los planes de gobierno en función a reducción de problemas sociales. En las década de los noventa hasta inicios del nuevo siglo, no se tenían sistemas de gestión que permitan ordenan, sistematizar, organizar, gestionar y manejar adecuadamente las inversiones públicas, mientras que con el cambio político dictatorial a democrático, se estableció un sistema de

ordenamiento y sistematización de las inversiones del estado, mas no se ha previsto la orientación de los gastos del estado hacia la reducción de conflictos o carencias sociales primordiales y estratégicos las que podrían generar valor agregado.

Por otro lado, el acceso a los servicios básicos en el Perú, es un problema que todos los gobiernos tratan de mitigar, sin embargo, las políticas, estrategias y planes son casi enfocadas al diseño de programas de apoyo social que no hacen más que mitigar ingresos de familias dejando de lado la dotación de servicios básicos (luz, agua potable, desagüe). En tanto se proponer una serie de proyectos que han tenido interferencia en cuanto a tiempo, costos y modalidades de ejecución para hacerse efectivos puesto que la metodología para su aplicación, han estado basados en sistemas de inversión no estandarizado y con problemas metodológicos que incrementan el tiempo y costo de los proyectos.

A nivel del distrito de Chaglla, el 40% de la población aún no cuenta con servicios básicos en sus viviendas, uno de los factores para la incidencia de este problema social, fue el abultamiento de proyectos en oficinas que se socavaban para ser enterrados en trámites documentarios no llegando a concretarse en obras públicas.

Los problemas de mayor relevancia en la gestión de proyectos de inversión pública, dentro de la Municipalidad de Chaglla, son por la diversidad y complejidad en cuanto a su formulación seguido del problema de la divergencia entre el formulador y el evaluador que no acuerdan un método más simple para su pronta viabilización, en tanto se convierte en problemas de gestión de las inversiones que se basan en la carencia de una adecuada sistematización y simplificación en la gestión de inversiones públicas.

En tal sentido, este proyecto de investigación trata de describir la relación existente entre el nuevo sistema nacional de programación multianual y el acceso a los servicios básicos en la Municipalidad Distrital de Chaglla, la

finalidad es de concretar un estudio que determine el nivel de relación y la efectividad del nuevo sistema de inversión pública (INVIERTE) y su efectividad para reducir la carencia de servicios básicos.

Por ende es necesario saber la relación entre el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones (INVIERTE) y su efecto en la reducción de la brechas social de acceso a servicios básicos en la Municipalidad Distrital de Chaglla – 2017.

1.2. Trabajos Previos:

1.2.1 Internacional

Albújar (2014), en su tesis doctoral “medición del impacto en la economía de la inversión en infraestructura público-privada en países en vías de desarrollo. Aplicación a la economía peruana”, concluye que la infraestructura pública tiene efectos importantes sobre el bienestar poblacional además incide en que la carencia de los servicios básicos ha sido causal para la creación de diversos mecanismos para que el sector privado incremente su participación en la construcción de infraestructura y servicios básicos.

Por su parte Alegría (2016), en su tesis doctoral “Modelos de Desarrollo y Sistemas de Gestión Pública: el SNIP peruano, 2001-2014” sostiene que los proyectos públicos generan empleos formales y momentáneos en el lugar de su ejecución y que los efectos sobre la producción de las economías locales o regionales son muy pequeños.

1.2.1 Nacional

Ponce (2013), en su tesis “inversión pública y desarrollo económico regional”, demostró que “si un mayor gasto en inversión favoreció el crecimiento regional, la desigualdad no se vio mayormente afectada,

persistiendo de esa manera las disparidades entre regiones”. Ponce menciona que el rol del trabajador estatal debe de generar externalidades positivas en la población, por lo que incentivar la inversión pública es una alternativa factible.

Similar al postulado por el autor del párrafo anterior, Vera (2015) en su tesis “factores que contribuyeron a prolongar la duración del proceso de formulación de los estudios de pre inversión (perfil, pre – factibilidad y factibilidad) del proyecto de inversión pública denominado “mejoramiento de la atención de las personas con discapacidad de alta complejidad en el instituto nacional de rehabilitación”, señala que la inversión pública dentro de su esquema de uso, evidencian problemas críticos en su proceso de aplicación como la “falta de capacitación de los funcionarios, retraso en sus procedimientos”. En este contexto, se han realizado reajustes al sistema de inversiones desde su puesta en marcha en el año 2000”.

Por otro lado, Licuona (2013), precisa que “Una buena aplicación de este sistema implica entonces que en el nivel local, regional y nacional existan buenos instrumentos de planificación de desarrollo que sirvan de marco referencial para los proyectos de inversión pública” (pag. 12).

1.2.1 Regional

Otro postulado es la tesis de Romero (2016), “análisis de la ejecución de la inversión pública y su incidencia en la calidad de vida de la población: región la libertad periodo 2009-2014” donde determina que a nivel regional “no se cumplen con lo estipulado en las directivas del sistema nacional, especialmente en respetar los cronogramas de ejecución”. Este hecho conlleva a retrasos en dotar de servicios básicos a la población, ya que aún persiste una brecha de cobertura en el sector educación, salud, energía. Agua potable y desagüe”. El autor también concluye que la inversión pública tiene alta influencia en la calidad de vida de la población, ya que es un medio para tener acceso a los servicios básicos.

Del mismo modo, Castañeda (2016), en sus tesis “la flexibilización y descentralización del sistema nacional de inversión pública y su impacto en el proceso de viabilización de los proyectos de inversión pública, en los gobiernos locales y gobierno regional del departamento de la libertad, 2007 – 2014.” concluye que “la importancia del SNIP para el proceso de viabilidad, es aprobada por el 80% de los encuestados; quienes indican que el SNIP es importante en el proceso de viabilidad de los proyectos de inversión pública. Así mismo consideran que si es necesario la participación de los proyectos de inversión pública para la ejecución de obras.

1.3. Teorías Relacionados al Tema:

1.3.1 Sistema nacional de inversiones

a) Definición de sistema nacional de inversiones

En primera instancia se define sistema como concepto in situ. Bertalanffy (1928), definió sistema como “la división de la realidad en unidades menores y el aislamiento de líneas causales separadas” (pag. 45). De aquí se postula que un sistema son organizaciones ordenadas jerárquicamente.

La definición del sistema de inversión pública o sistema nacional de inversiones se detalla en el decreto legislativo que la crea (N° 1252 ley que conceptúe el INVIERTE.PE), definiéndola como un sistema para “orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país” (art. 1).

(Vera, 2015), define al sistema nacional de inversiones (SNI) como “estrategia estatal socioeconómica, debido a que introduce dinero o capitales para reavivar la hacienda fundando nuevas orígenes de empleo, primero en el transcurso de elaboración de planes de inversión oficial, donde se reúne un

gran cantidad de mano de obra idónea y no calificada de forma estacional (pag. 27).

En la tesis realizada por (Castañeda, 2016), se cita a Andía, donde determina que el sistema nacional de inversión pública, “es uno de los sistemas administrativos del estado que tiene como finalidad optimizar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión, a través del establecimiento de principios, normas técnicas, métodos y procesos relacionados con las diversas fases de los proyectos de inversión” (pag. 7).

Según lo postulado por Ortega (2004), el SNI es un contiguo de pautas, materiales y procesos frecuentes para la sección estatal y antes de la sección privada que elaboran o ejecutan o elaboran inversión del estado (ONG), por medio de estos se concierten y regulan entre sí, para tomar medidas, tasar, priorizar, capitalizar, dar rastreo y ejecutar los PIPs o del estado, en el marco de las manejos, planes y transmisiones de progreso” (pag. 13).

En este sentido, el sistema nacional de inversiones (INVIERTE.PE), se entiende como un sistema integrado de administración de las inversiones del estado peruano en los tres niveles de gobierno que involucra cuatro fases en su desarrollo: programación multianual, formulación y evaluación, ejecución y funcionamiento.

El reglamento del Decreto Legislativo N° 1252 establece que las inversiones públicas “Comprende a los proyectos de inversión y a las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación”.

De acuerdo al análisis teórico del sistema nacional de inversiones es imprescindible, conceptualizar las inversiones públicas, Bustos (2014) señala que “inversión pública inmediatamente se entiende como la utilización de recursos orientados al mejoramiento del bienestar general de toda la población, actualmente el banco de programas y proyectos ha alcanzado un avance importante en las diferentes actividades que realiza, pero aún se

encuentran ciertas falencias que no permiten que haya un adecuado control de los recursos públicos” (resumen pág. 2).

b) Características del sistema nacional de inversiones

Según Estela (2009) el sistema nacional de inversiones es:

Un conjunto de exigencias que se especifica por ser: I) completa y emplearse en todo ejemplo de proyecto de inversión del estado, origen de financiación y ente del gobierno II) Competente porque atenúa la diligencia del ciclo del PIP estatal que vigoriza el porte de organización en el sector gubernativo y apoya la producción de los métodos de solidificación de capital III) imparcial porque autentica la eficacia de las inversiones pero no prevalece ni estipula dineros IV) descentralizado porque procede a través de miembros sectoriales y aparatos de todas las entes V) interactivo porque está asentado en la orientación del mercado social correspondiente a cada entidad su estimación y consolidación de éstas (pag. 10).

En cuanto a las características de funcionalidad de los sistemas nacionales de inversiones, Ortegón (2004), postula lo siguiente:

El Estado apoya la producción de bienes y servicios, mediante una estructura organizacional compuesta por sistemas verticales y horizontales”. Donde “Los sistemas verticales: corresponden a aquellos organismos públicos que participan directamente en la producción de los bienes y servicios y los sistemas transversales: son parte de la estructura organizacional del Estado y de la Administración, intervienen transversalmente la actividad gubernamental apoyando y haciendo posible el proceso productivo que realizan los sistemas verticales” (pag. 13).

De acuerdo a Ortegón (2004), los sistemas de inversión pública se basan en los sucesivos elementos:

- Eficacia en la retribución de dineros
- Compatibilidad de políticas, planes y programas de desarrollo
- Delimitación de responsabilidades

- Oportunidad y racionalidad en la toma de decisiones
- Complementariedad de esfuerzos
- Sostenibilidad operativa
- Centralización normativa y descentralización operativa

Las funciones que realiza el sistema se han caracterizado de la siguiente manera.

- **Producción:** en este caso, el asunto es bastante obscuro por el lado administrativo o de gestión, por cuanto intervienen juntamente entidades que tienen distinciones diversas por ejemplo educación, salud, empresas, organismos no gubernamentales. Estos entes se vinculan al SNIP mediante un proceso o procedimiento de forma legal que los contempla y que son nombrados “Organismos Incorporados” y “Organismos Vinculados”. Donde el medio primordial es el de trasfigurar ideas en PIPs.
- **Dirección y Coordinación:** esta reincide únicamente en el órgano de dirección, el cual realiza u ordena la ejecución de leyes o normas, genera procesos o procedimientos, métodos, capacitación, asesoramiento y cuenta con un subsistema de búsqueda que utiliza medios idóneos (informática). De esta forma, concentra la información sistemática y la reparte según las necesidades. Esta función idealista responde a generar orden en el sistema, por ende a conservar la relación vertical y horizontal.
- **Control:** también es únicamente responsabilidad del ente de dirección en tanto confirma que las inversiones concuerden a los manejos del estado. También lo tienen otros sistemas como:

El Presupuestario (en lo que respecta a distribución y asignación de fondos del estado; tesorería (para la disposición de fondos); contabilidad estatal que colabora en todas las acciones requeridas por el órgano de control con el fin de dar lucidez al empleo de los fondos públicos; endeudamiento (especialmente en países donde el capital social se financia en su mayoría con recursos externos); poder legislativo y la ciudadanía (aunque no están ligados e manera legal también ejercen control, estos deberían estar incorporados en el sentido de obtener retroalimentación en forma sistémica).

- **Adaptación:** respecto a este oficio, se ha enfrentado las referidas a la mejora de metodologías. Sin embargo, al analizar sus estructuras y contenidos, estas dejan de lado aspectos como la retroalimentación de los procedimientos, la intimidad entre los beneficiarios, la participación social o la colaboración política o de actores no públicos en la gerencia pública. Por otro ángulo, una de las maneras de entender cómo se relaciona la organización y cuáles medidas debe poner en marcha para su adaptación es la evaluación, ya no sólo de los PIPs que ejecuta, sino de una forma más exhaustivo a todas las unidades del sistema, de esta forma resulta el postulado por Wiesner (2000), “la debilidad institucional es aprovechada por intereses específicos dentro del sector público que impiden que la evaluación se constituya en instrumento de reforma y modernización” (pág. 6).
- **Información:** no solo está referida a las necesidades de los ordenamientos administrativos del sistema y las necesidades de coherencia también debe adicionar la información para la comunidad, como por ejemplo; la difusión de resultados. De lo visto, la función de pesquisa, está centrada en los bancos de inversiones que tienen como objetivo nutrir a los SNI de un inventario de PIPs con la finalidad de disponer de información confiada y pertinente que apoye el juicio de estudios y toma de decisiones.
- **Mantenimiento:** en la dirección estatal este subsistema está determinado por las normas, leyes, reglamentos e didácticos que precisan e institucionalizan todos los talentos de la gestión organizacional. Otro elemento que lo define es la capacitación. Sin embargo, no se afirma que los adestramientos incluyan aspectos diferentes a los argumentos específicos y técnicos. Procesos como el alistamiento y selección de trabajadores no están claros, ni tampoco los perfiles para los oficios. Esto lleva a pensar que existe enflaquecimiento en este aspecto lo que puede transgredir contra la persistencia del sistema.
- **Financiamiento:** en elemento de inversión oficial, el financiamiento incumbe a recursos financieros y legales que dan respaldo y hacen posible la ejecución de PIPs, lo que hace viable el desempeño de las metas u objetivos trazados por los SNIP. Constan dos clases de fuentes de

financiación: interno y exterior. El régimen presupuestario consigue ser nombrado como uno del subsistema de soporte o como pedazo del subsistema corporativo.

c) Etapas y dimensiones del sistema nacional de inversiones

De acuerdo a la reglamentación del estado peruano, el sistema nacional de inversiones (INVIERTE.PE) se divide en cuatro fases o etapas.

Según el decreto legislativo 1252 (D.L N° 1252), la primera fase del INVIERTE.PE (programación multianual), se define como “Comprende la elaboración del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos, y la definición de los objetivos a alcanzarse” (art. 4.1-a). Por lo que esta etapa se define como la identificación de brechas sociales y consolidación en los instrumentos de gestión para su programación multianual.

La segunda etapa de este sistema la define como “formulación del proyecto... y la evaluación respectiva sobre la pertinencia de su ejecución” (art. 04.1-b), en base a ello, definimos la etapa de elaboración (parte 01 y 02), como la etapa hacia la preparación y aprobación de los proyectos de inversión (PIP) en base a los lineamientos e instrumentos establecidos por los órganos rectores.

Del mismo modo, de acuerdo al D.L N° 1252, la tercera fase se define como “elaboración del expediente técnico o equivalente y la ejecución física y financiera respectiva” (art. 04.1-c), por lo que se define a esta etapa como la elaboración del estudio definitivo y la ejecución de la obra en base a ésta. Por último, la fase final (funcionamiento), la define como “la operación y mantenimiento de los activos generados con la ejecución de la inversión pública y la provisión de los servicios implementados con dicha inversión” (art.4.1-d).

Las actividades, metas y acciones por etapas, ciclo o procesos que se sigue en el sistema nacional de inversiones son las siguientes:

- **Programación multianual:** La programación se lleva a cabo para un periodo mínimo de tres (03) años, los sectores, a través de sus oficinas que realizan las programaciones de sus inversiones, elaboran los objetivos, criterios de priorización, metas de producto deberá determinar la carpeta a ejecutarse en los próximos años, mientras que los GR y GL establecen las que les incumben.
- **Formulación y evaluación:** Se comienza con la formulación de las fichas técnicas o estudios y culmina con la viabilización del mismo.
- **Ejecución:** Alcanza desde la obtención del expediente o su correspondiente y la ejecución material y de los fondos de las inversiones hasta la liquidación del mismo.
- **Funcionamiento:** Inicia luego de haber recepcionado las inversiones y comprende las actividades de operación y mantenimiento de todos los activos y servicios que se generaron en la etapa de ejecución.

Gráfico N° 01

Ciclo del sistema nacional de inversiones



Fuente: Presentación de normativa (MEF)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas

d) Dimensiones del el sistema nacional de inversiones

De acuerdo a las publicaciones de CEPAL (2010), propone que el sistema nacional de inversión:

Encuentran su justificación en tres dimensiones: **técnica, ética y política**. En cuanto lo técnico, se viabiliza aquellos proyectos que generen rentabilidad social monetaria; en lo ético, se basa en la legalidad y transparencia en los actos de procedimientos administrativos, en lo político, se refiere a las tendencias de cada partido de gobierno que refiere en sus planes”. (pag. 9).

De acuerdo a los señalados, se determina que el sistema nacional de las inversiones, es un sistema que involucra a los gobierno nacional, regionales y locales en la planificación, organización, sistematización, revisión y ejecución de inversiones públicas, ya sean proyectos o acciones de reposición, optimización, rehabilitación o ampliación de servicios públicos.

e) Órganos que intervienen en el sistema nacional de inversiones

De acuerdo a la normativa vigente del estado peruano, el sistema nacional de inversión pública, está determinado por los siguientes órganos:

- **Dirección General de Programación Multianual de Inversiones:** Es la máxima ente que se ciñe al ministerio de hacienda (MEF) cultiva el priorato del sistema de inversiones (INVIERTE.PE), siendo del más alto rango de dirección técnico-normativa del método, contando con las atribuciones siguientes:
 - a) Afirmar, mediante de normativas, las orientaciones y reglamentación necesarias para la marcha del sistema.
 - b) Dicta las instrucciones y los lineamientos para la realización del curso de los PIPs.
 - c) Controla la aptitud de la diligencia del período de la cartera estatal.

- d) Dicta las ilustraciones y los parámetros para la programación de inversiones en los tres años que se postula.
 - e) Controla la calidad de la programación multianual (PMI) de los gobiernos sub nacionales.
 - f) Fabrica el programa multianual de la cartera estatal sobre la base de la afirmación de los PMIs de la cartera estatal.
 - g) Aprueba las sistemáticas ordinarias y parámetros de evaluación del sistema.
 - i) Ofrece aprendizaje y ayuda técnica a los entes involucrados al sistema.
 - j) Ejecuta la estimación ex post de las carteras.
- **Órgano Resolutivo:** vienen a ser los ministros, el reconocido por el ente electoral como tal; en los gobiernos de los tres niveles de estado, al miembro decisivo le corresponde:
 - a) En el caso de los ministerios, aprueba las sistemáticas específicas para la enunciación y estimación de los PIPs que enfoquen o deriven en la programación operacional, aplicables a los gobierno locales, regionales y nacionales.
 - b) Aprueba el programa multianual de inversiones (PMI); tanto así como su reajuste.
 - c) Presenta a la dirección general de programación (DGPMI) de cada año fiscal.
 - d) Designa al miembro que ejecutará los puestos de la oficina de programación (OPMI), asimismo, designa al responsable de la oficina de programación multianual de inversiones, así como al responsable de la unidad formuladora.
 - e) Aprueba los dispositivos para el proceso de aplicación de la relación de los capitales financieros y físicos existentes.
 - g) Autoriza la ejecución de las inversiones y la elaboración de expedientes técnicos o equivalente.

- **Oficinas de Programación Multianual de Inversiones (OPMI):** es el aparato orgánica que tiene a su cargo realizar las ocupaciones que se describen:

OPMI sectoriales

- Ser garante de la etapa de ordenamiento de cada tres años (etapa) o fase de inversión.
- Obtener los PMI de los ministerios, en coherencia con las unidades formuladores y evaluadoras respectivas y con las entidades corporativas a su Sector, y mostrar al miembro decisivo para su aprobación.
- Plantear al máximo ente decisivo los juicios de priorización de las inversiones.
- Sistematizar y articular con los dos niveles de gobierno para la atención del manejo ministerial en las programaciones sub nacionales.
- Comprobar que los capitales a invertir se enmarquen en los planes programados de los ministerios respectivos.
- Obtener y actualizar, la cartera PIPs priorizados.
- Informar a la DGETP (dirección estatal de presupuesto) del MEF sobre los PIPs a ser capitalizados con fuentes o fondos de recursos extranjeros o de terceros (01) año.
- Reconocer a los entes ministeriales que cumplirán los cargos de UF y UEI.
- Realizar el rastreo de las fines de beneficio y evaluaciones de resultados conocidos en el PMI a cargo de os ministerios.
- Monitorear el avance de la ejecución de los PIPs o no PIPs.
- Conformar los métodos y mecanismos para la elaboración de los formatos.
- Brinda adiestramiento y ayuda técnica a los GR y GL.
- Indicar las fuentes oficiales de investigación para la enunciación de los PIPs.
- Revisar periódicamente las normas técnicas sectoriales y proponer su actualización.

- Proponer los mecanismos para la elaboración, implementación y actualización del inventario de los activos existentes.
- Realizar la evaluación ex post de los proyectos de inversión.

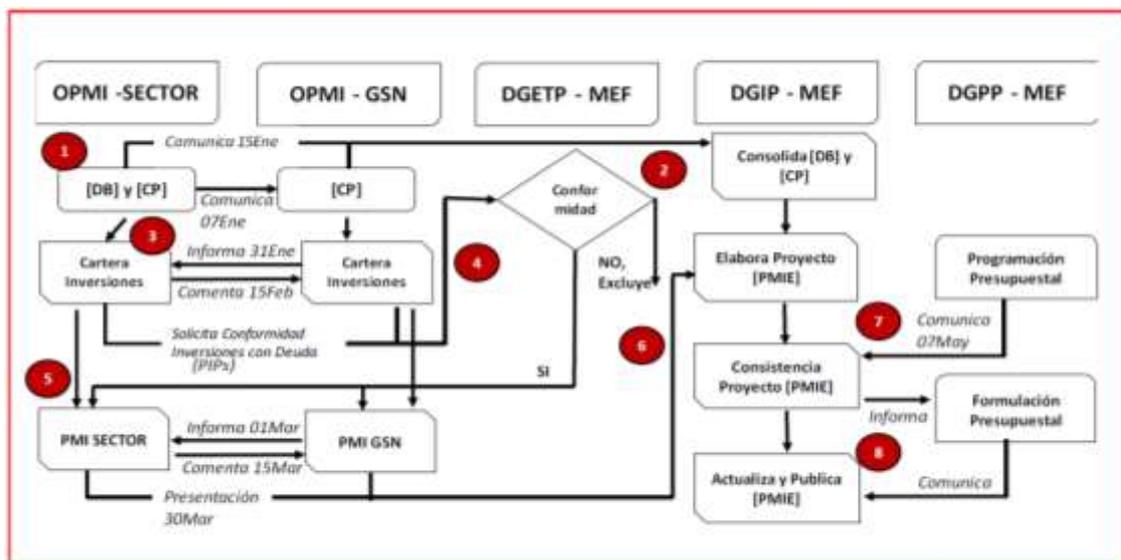
OPMI del GR y GL

- Ser garante de la etapa de programación multianual de las etapas de inversiones previstas.
 - Elaborar la programación de los gobiernos sub nacionales, en coordinación con sus oficinas formuladoras respectivas.
 - Plantear al ente decisivo las razones de priorización del portafolio de PIPs, las que deben tener en cuenta la planificación de los gobiernos regionales y locales y su interacción de los mismos y ser concordante con las proyecciones del marco macroeconómico multianual, cuya desagregación coincide con la concesión total de gastos de capital señalada por el sistema estatal de presupuesto.
 - Verificar que el capital a concebir se ciña a la programación de los gobiernos sub nacionales.
 - Elaborar y restablecer, cuando corresponda, la cartera de Plps y no PIPs.
 - Informar a la DGETP del MEF sobre los PIPs a ser invertidos con recursos derivados de operaciones de endeudamiento estatal mayor a un (01) año.
 - Reconocer a los miembros del GR o GL que realizarán las funciones de UF y UEI.
 - Realizar el persecución de las fines de producto e indicadores de derivaciones previstos en el PMI.
 - Monitorear el avance de la ejecución de las inversiones, realizando novedades en el método de seguimiento de inversiones.
 - Realizar la valoración ex post de los PIPs y no PIPs.
- **Unidades formuladoras (UF):** son los dispositivos orgánicos de un ente o de las empresas no estatales de capitales, con funciones siguientes:

- Ser garante de la etapa de Enunciación y Evaluación del Ciclo de Inversión.
 - Aplicar los contenidos, las metodologías y los parámetros de formulación.
 - Obtener el contenido para las fichas simplificadas y estándar y para los estudios de pre inversión, con el fin de sustentar técnica económica y socialmente el dimensionamiento de los PIPs, para la determinación de su viabilidad.
 - Precaver que los capitales que no son proyectos, no contemplen intervenciones que constituyan capitales de inversión que son propiamente PIPs.
 - Aprobar la ejecución de los capitales que no son proyectos.
 - Expresar la sostenibilidad de todos los proyectos de inversión.
- **Unidades ejecutoras de inversiones (UEI):** son los aparatos orgánicos de un ente ya sea del estado o de la parte privada que están sumidas a los parámetros del INVIERTE.PE que no requiere ser unidad ejecutora presupuestal, pero por su especialidad realiza las funciones siguientes:
 - Fabricar el recurso técnico o documentos equivalentes o como estudios definitivos.
 - Fabricar el recurso técnico o documentos equivalentes o como estudios definitivos para los capitales que no son proyectos.
 - Ser garante por la ejecución financiera y física del PIPs y de las inversiones de ampliación marginal, de optimización, de rehabilitación y de reposición.
 - Conservar renovada la información de la ejecución de los PIPS y no PIPs en el Banco de Inversiones durante el ciclo de Ejecución.

Gráfico N° 02

Funcionamiento de los órganos del sistema nacional de inversiones



Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

invierte.pe

Fuente: Presentación de normativa (MEF)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas

1.3.2 Servicios básicos

a) Definición de servicio

Se define como la acción y secuela de ofrecer, destinada a cuidar los intereses y mitigar las carencias sociales. Por otro lado Cowell (1984) define el servicio como “la definición de los beneficios generales que la empresa de servicios otorga, basada en los beneficios recibidos por los clientes” (pág. 101). Visto de este punto, es un suceso que realiza una persona o una organización, para beneficio de otra.

De acuerdo a lo postulado por Chase (2000) “el servicio es la administración de organizaciones en donde el negocio principal requiere la interacción con el cliente para poder producir el servicio, el servicio cuenta con dos categorías: la primera, es el servicio basado en las facilidades, en donde el cliente debe ir al lugar donde se presta el servicio y la segunda donde la producción y el consumo del servicio toma lugar en el ambiente del cliente” (pág. 208).

b) Definición de servicio básico

De acuerdo INEI (2007), servicio básico se define como “la disponibilidad permanente de agua potable, desagüe, salud básica, energía eléctrica que las familias poseen y constituye una necesidad básica de atención por su estrecha relación con la morbilidad y mortalidad infantil” (cap. 4 libro 07).

Estos servicios dentro de una sociedad de clase media o baja donde la pobreza bordea los 50% de habitantes, son aquellas obras o ejecuciones de estructura social, capacitación que conllevan a mejorar la vida de la sociedad, además se consideran como servicios necesarios o básicos los siguientes: el sistema de abastecimiento de agua potable; instalación de desagüe o disposición sanitaria de excretas; el sistema de alumbrado público; la red de distribución de energía eléctrica, entre los principales.

Cordero (2011), define a los servicios básicos como “todos aquellos servicios que realiza el estado de manera uniforme y continua, para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad” (pág. 690) y pone como ejemplos a: agua potable, alcantarillado, mercados, panteones, rastros, calles, parques y transportes.

El acceso a los este tipo de necesidades o demandas prioritarias hacen posible tener una convivencia aceptable de los habitantes beneficiados, es otro método de evaluación que determina las condiciones óptimas en el bienestar social y los avances del índice de desarrollo social, las acciones que se toman para dotar a la población de mejores condiciones de accesibilidad a servicios básicos, se ven reflejadas en la reducción de brechas sociales entre el sector A (de mayor ingreso económico) y el sector D (de menor cuantía financiera), en tanto están relacionadas al desarrollo de una mejor convivencia social y reducción de pobreza, disminuyen los índices que conllevan a tenerla como desnutrición, analfabetismo, y otro tipo de enfermedades que se derivan de carencia de los servicios básicos descritos.

c) Características de los servicios básicos

Las características más importantes de un servicio básico son:

1. los servicios básicos atienden necesidades básicas de una población.
2. Es atendida por el estado a través de sus entidades públicas o en convenio con otras del sector privado.
3. Los servicios son prestados en masa y de manera conglomerada o en poblaciones agrupadas.
4. Son servicios de interés común y se atienden sin distinción alguna.
5. Cuentan con asignaciones presupuestales del estado.

Entre otras características, los servicios básicos son atenciones a la población con medios adecuados para la satisfacción de sus necesidades primordiales de vivencia y convivencia social.

d) Clasificación de los servicios básicos

El servicio básico de acuerdo a Cordero (2011), su clasificación es como sigue:

Por su importancia: en fundamentales que se conciernen con el cumplimiento de los fines del gobierno.

Ineludibles y voluntarios, según que las entes estatales estén o no forzosas a tenerlos.

Por su manejo, en ineludibles y discrecionales, los primeros se imponen a los específicos por motivos de provecho general; los segundos, su uso queda a libre atrevimiento del usuario.

Por su competición, se clasifican en exclusivos y asistentes, los antecedentes sólo pueden tener puestos por entes administrativas por encargo de éstas (policía, defensa estatal, correos, etc.); las concurrencias se reseñan a carencias que también compensan el atrevimiento particular.

Por los usuarios se catalogan en genéricas y especiales, los primeros discurren los intereses de todos los habitantes sin distinción de clase, todos

pueden emplearlos; los segundos sólo acceden ciertas personas en quienes asistan algunos contextos explícitas.

Por su aprovechamiento: pueden ser prestaciones concretas y determinadas, y otros que se aprovechan es decir, que satisfacen de una forma general e impersonal las carencias, un ejemplo de aprovechamiento genérico es de luz eléctrica, a la vez puede ser específico, ya que todos pueden acceder al servicio público pero no todos al servicio de alumbrado doméstico.

Por cómo se compensan las necesidades grupales, los servicios estatales pueden ser directos o indirectos.

Por su constitución: Pueden ser simple debido a que son de acceso social (público) o pueden ser mixtos cuando se prestan bajo algún término de contrato de asociación público privado como las obras de agua que regulan las empresas prestadoras de servicios con una cuota privada.

Según Fuentes (1990), los servicios básicos también pueden clasificarse de la siguiente forma:

Servicios esenciales: alumbrado público, agua potable y desagüe.

Servicios complementarios: servicio de limpieza; centros de abastos; educación regular básica; transporte terrestre estatal; programación territorial, etc.

Servicios de protección comunal: Salud; Asistencia nacional; amparo ecológico; mitigación o prevención de catástrofes; edicto social.

Servicios de bienestar social: parques y jardines; protección y fomento del patrimonio.

Servicios básicos de fomento de la actividad económica: agropecuarios; industriales y de servicios.

Para este trabajo específicamente abordaremos los servicios básicos esenciales determinados por Fuente, las que esencialmente se deben de dar en la sociedad peruana en especial en zonas rurales.

e) Principios de los servicios básicos

Coexisten innegables principios que los mandos municipales deben tomar en cuenta para prestar los servicios primordiales a la comunidad.

Principio de paralelismo.- Simboliza que se debe de otorgar a todos los beneficiarios de una sociedad sin distinguir raza, religión, credo o cultura, ya que representa un servicio necesario y de magnitud global con trato igualitario para todos sus beneficiarios.

Principio de permanencia.- Un servicio necesario se debe dar de forma continuada y sin restricciones ni prohibiciones en su proceso.

Principio de adecuación.- El servicio básico (que viene a ser servicio necesario) se debe fijar en cuanto a calidad y cantidad que debe de tener para ser otorgado y que se ajusten a los parámetros sociales (número de habitantes, cantidad de uso por persona, etc.), que determinan su empleabilidad. El ente a cargo deberá contar con todos los mecanismos y herramientas para dar sostenibilidad a ese determinado servicio que cubra la demanda de la comunidad. Palma (1997), adiciona como principio el “de obligatoriedad, continuidad y gratuidad” (pág. 338).

Principio de obligatoriedad.- Supone que el ente estatal deberá de asegurar las inversiones y que éstas se mantengan de manera permanente para los usuarios planteados en su vida útil, responsabilizándose de manera directa por alguna falencia o disparidad en el empleo del servicio necesario.

Principio de continuidad. Como la oferta permanente de usar un servicio básico dado, dentro de los calendarios, de los horarios y bajo las condiciones y términos señalados en su normatividad reguladora.

Principio de gratuidad.- Descrita como la necesidad de no contar de manera directa y a un precio cero a éstos, por su necesidad pública y social del mismo, a su uso gratuito sin demandar lucro.

Entre los principios más resaltantes para la dotación de servicios básicos en el marco de las políticas establecidas en el estado peruano, éstas deben de darse de manera gratuita en cuanto infraestructura de producción (ejemplo:

captaciones, reservorios, postes de alumbrado público, cableado eléctrico externo, plantas de alcantarillado, entre otros).

f) Tipos de servicios básicos

Los servicios públicos son de tipologías distintas y de aplicación diversas clases y niveles sociales de acuerdo a su desarrollo, en tanto éstas pueden variar en cuanto a calidad, tipo, accesibilidad gratuita, entre otros factores que determinan la sociedad misma dependiendo de sus reguladores.

De acuerdo a lo planteado por Cordero (2011), los servicios básicos se pueden diferenciar principalmente como los siguientes (pág. 694):

Agua potable.- Considerado como uno de los servicios imprescindibles para que una sociedad subsista dentro de un ámbito geográfico, contiene la instalación de redes de servicio con sus componentes respectivos de acuerdo a su geografía.

Alumbrado público.- Servicio necesario que conlleva a elevar el nivel de vida de una población y coincide con el acceso a mejor educación, servicios complementarios como seguridad personal, consiste en dotar a la población medios para mitigar la oscuridad nocturna haciéndola visible.

Alcantarillado o desagüe.- Comprende acciones para la recolección, disposición y tratamiento de agua residuales, desechos humanos, aguas grises generados en una sociedad.

Limpieza pública.- Es un servicio necesario (público), que consta de la recolección transporte, disposición final y tratamiento de los desechos sólidos generados en las viviendas, calles y lugares públicos de una sociedad.

Seguridad pública.- Comprende la oferta de servicio ligado a la seguridad de la integridad física de una persona de manera unitaria o en sociedad, se trata a través de un ente que norma las acciones de las acciones para dotar de este servicio a un determinado número de habitantes.

g) Semblantes significativos de la dotación de servicios necesarios

Lo principal a tener en cuenta para ofertar un servicio público o servicio necesario social, es el contar con la mano de obra idóneo para realizar los trabajos además de sus habilidades cognitivas, deben de estar capacitados y tener la experiencia necesaria en gestión social o intervención social.

Los empleados que desarrollan las acciones de dirección, regulación control de los servicios sociales, deben de considerar los aspectos geográficos, situación económica, nivel cultural y otros aspectos que rigen su sociedad, de acuerdo a ellos, proponer las medidas o programas más elocuentes que conlleven a su bienestar de manera óptima. Del mismo modo, se de contar con los medios necesarios y adecuados que ayude al orientar social a recabar datos más precios y de mejor interpretación de acuerdo a cada realidad social

Uno de los aspectos más importantes a tener en cuenta es **el derecho al agua** que es un servicio básico primordial, como ya se ha mencionado, que el estado y municipios deben proveer de manera obligatoria a los individuos, el acceso al recurso es una necesidad colectiva. Al ser el agua un elemento indispensable y fundamental para la vida, se le concibe como una necesidad humana. Por necesidad podemos entender a “aquello a lo cual es imposible sustraerse, faltar o resistir”.

De acuerdo a Tello (2008), “al hablar de necesidades humanas, nos referimos a los elementos o bienes que han de ser satisfechos con el objetivo de mantenerse y desarrollar funciones básicas”.

En esta lógica Tello (2008) determina que “la necesidad del ser humano respecto del agua no se limita a la posibilidad de acceder a la cantidad suficiente de agua para beber, también se requiere para preparar alimentos, para el aseo personal y para el funcionamiento de los servicios de saneamiento”.

El mismo modo **el derecho a la seguridad pública**, en concordancia a las normas de lengua española, por seguridad se entiende calidad de seguro, es decir cierto, indubitable y en cierta manera infalible, así como firme, constante. Por integridad o seguridad social, se debe de comprender como la protección que brinda el estado o que se debe de dar por medios de las instituciones o entes que lleva a cabo estas acciones, considerando sanciones a sus infractores que hagan prevalecer la paz pública de que según Corona, (2005) “ha sido dotado, mediante acciones de prevención y represión de ciertos delitos y faltas administrativas que vulneran la seguridad, particularmente realizará esta función a través de los sistemas de procuración e impartición de justicia y de los sistemas policiales con los que cuente” (pág. 60). Corona (2005) también comparte el concepto de “resguardar el orden público, mediante una serie de acciones, programas y cualquier actividad de prevención o represión que protejan a la sociedad de los actos delictivos y faltas administrativas” (pág. 68). Dichas acciones son llevadas a cabo por el estado y principalmente a través del control penal. Podemos referir que son tres los principales valores protegidos por el estado en su función de seguridad pública.

Además de ello, otro aspectos a tener en cuenta en la dotación de los servicios básicos **es La vida y la integridad de la persona** que es el valor supremo de todo ser humano y, por tanto, el primero y principal valor que debe ser objeto de una adecuada protección jurídica y material por parte del estado, además, para que los individuos tengan la posibilidad de desarrollar sus potencialidades dentro del conglomerado social es imprescindible una especial protección a su integridad física.

Por lo tanto se determina que la oferta de servicios básicos, es una acción de responsabilidad de cada entidad estatal dependiendo del rango jurisdiccional que tenga (nacional, regional, local), basado en sus políticas sociales y parámetros de gobierno; siendo así, el estado debe mantener y prolongar estos servicios de manera integral, social y permanente sin restricción de acceso por alguna característica social cultural o económica del habitante

siendo el derecho de éste último. Sin embargo existen falencias en la estructura de los gobiernos para implementar planes, programas orientados a la reducción de estas brechas sociales que son agudos en zonas rurales esencialmente. Asociado a esto, los procesos de planificación y control no han sido efectivos, los objetivos a seguirse no existen o no se alcanzan por factores diversos antes mencionados. El ente de dirección o de toma de decisiones en consideración de expertos, debe tomar en cuenta los principios universales que rigen la existencia de un ser humano y focalizar acciones hacia una mejor convivencia social.

1.3.3. Marco conceptual

a) Sistema nacional de inversiones.- Conjunto de procedimientos, normas, disposiciones y estructuras emanadas del estado que sirven para la planificación, ordenamiento, control, ejecución y seguimiento de las inversiones del estado. En el día de hoy está definida por el Sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones (INVIERTE.PE), que cuenta con organismos rectores, órganos de control y engloba toda la administración pública en sus tres niveles de gobierno y administra las inversiones que se efectúan en ellos.

b) Viabilidad de proyectos.- La conceptualización realizada por el MEF a través del INVIERTE.PE, determina que es la “condición que alcanza un proyecto de inversión cuando demuestra los tres atributos” MEF (2017): Que se encuentra alineado al cierre de brechas de infraestructura y/o servicios públicos”; su contribución al bienestar de la población beneficiaria en particular y del resto de la sociedad en general; y que asegura las condiciones para que dicho bienestar social generado sea sostenible durante la fase de funcionamiento del proyecto de inversión.

c) Planificación estratégica.- según Armijo (2011) “Es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para

adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los bienes y servicios que se proveen” (pág. 5). Consiste en un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario, cuya característica principal es el establecimiento de los cursos de acción (estrategias) para alcanzar dichos objetivos. Por lo tanto es una herramienta clave para la toma de decisiones de las instituciones públicas.

d) Instrumentos de gestión.- Herramientas utilizadas por la administración pública para realizar, de forma eficaz y eficiente, las acciones relacionadas con la función pública, de la ordenación del espacio y gestión de los recursos que les compete. Se clasifican como instrumentos de gestión estratégicos e instrumentos operativos, entre los principales instrumentos de gestión de un municipio están los planes de desarrollo, planes operativos y planes estratégicos.

e) Servicios básicos.- Son los servicios que realiza el estado de manera uniforme y continua, para satisfacer las necesidades básicas de una comunidad como ejemplo: agua potable, alcantarillado, luz eléctrica. Se brindan de manera gratuita y es de acceso común, dotado mediante una entidad prestadora de servicios sean pública o privadas que emplean recursos del estado para la implementación de infraestructura y equipamiento.

f) Infraestructura básica.- Conjunto de elementos o servicios que están considerados como necesarios para que una organización pueda funcionar o bien para que una actividad se desarrolle efectivamente. Conjunto de estructuras de ingeniería e instalaciones, generalmente de larga vida útil, que constituyen la base sobre la cual se produce la prestación de servicios básicos que se consideran necesarios para el desarrollo de fines sociales. La concepción que hace Salinas (2015) es “la existencia de unas determinadas construcciones o instalaciones que están afectas a una finalidad de interés público, como pueda suceder con las captaciones, reservorio, plantas de tratamiento de aguas servidas, red de alumbrado público” (pág. 24). En todos

estos casos, estamos en presencia de un tipo de obras que se encuentran vinculadas a la explotación de un servicio básico que se destinan a un uso general por parte de los ciudadanos.

h) Calidad de servicio.- Entendida como satisfacción de las necesidades y expectativas del cliente. Está constituida por un compromiso agrupado, donde se encuentran involucrados todos los niveles de laborales, además de cada uno de los talentos y métodos que la actividad de la agrupación involucra.

i) Cobertura.- Se considera como cobertura a la cantidad de pobladores que tienen acceso a un servicio básico. En base a este concepto la vulnerabilidad que se encuentra es el de mencionar con parámetros de estadística el número de población que están en contacto directo con los servicios básicos, pero no se pueden determinar que hayan alcanzado la satisfacción del beneficiario ante ello, es factible emplear otros mecanismos de análisis para determinar su grado de alcance como: como capital físico entregado (estructuras), tipo de requerimiento social, capacidad de empleabilidad del mismo, disponibilidad del beneficiario a su acceso, accesibilidad a los servicios de salud básica, además de considerar las condiciones geográficas: en lo urbano, los habitantes tienen mejor y mayor opción de acceso a los servicios en sus diferentes niveles en cuanto a costo y complejidad de la oferta de cartera existente, pero que son diferentes a los niveles de acceso en zonas rurales que se limitan a un monopolio estatal de dotación de servicios en algunos casos carentes.

j) Gestión.- Vienen a ser las metodologías que sirven para la orientación de las actividades de preparación, formulación, evaluación y seguimiento del empleo de los capitales estatales con la finalidad de conseguir o lograr los fines y objetivos que se plantean en un determinado intervalo de tiempo que demanda su aplicación. En el campo social son procesos completos de acciones de dirección y ejecución, que comienza en su planificación y culmina en la ejecución de un proceso.

j) Inversión Pública.- El sistema nacional de inversión pública (SNIP 2002), implantado por el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (MEF Perú), define la Inversión Pública como “toda intervención realizada con recursos del estado que coadyuve al desarrollo social”.

1.4. Formulación del problema:

Problema general:

¿Cómo se relaciona el sistema nacional de inversiones y los servicios básicos en la Municipalidad Distrital de Chaglla – 2017?

Problemas específicos

¿Cómo se relaciona la planificación estratégica y la calidad de servicio en la Municipalidad Distrital de Chaglla - 2017?

¿Cómo se relaciona los instrumentos de gestión y la cobertura en la Municipalidad Distrital de Chaglla - 2017?

1.5. Justificación:

Esta investigación se justifica porque aportará información adecuada y actualizada sobre la gestión de inversiones públicas a nivel de un gobierno local.

La distribución de los resultados obtenidos en este estudio en la práctica, tendrán un alcance a nivel de todos los gobiernos locales a nivel distrital, en cuanto al manejo y gestión de sus inversiones.

La dificultad para la administración pública de los fondos que se destinan a cada gobierno y la magnitud y grado de burocracia en los procedimientos administrativos hacen que la administración pública y en especial la ejecución de inversiones se realicen en plazos alargados y muchas veces no se culminan. Esta investigación, tiene carácter demostrativo ya que pone en énfasis las causales de estos hechos para que puedan ser resueltos en el

menor plazo posible. Visto de otra manera, esta investigación, hace hincapié en el destino de los fondos para proyectos de inversión basados en la reducción de brechas sociales en especial, la reducción de carencias en cuanto a servicios de agua potable, disposición sanitaria de excretas y/o servicios de energía eléctrica.

En tanto, esta investigación se postula para dotar de información fehaciente para la toma de decisiones en cuanto a tipo y formas de gestión de las inversiones a nivel de gobierno distrital. Es prudente por tanto y es justificable la elaboración de este proyecto de tesis.

1.6. Hipótesis

Hipótesis general:

El sistema nacional de inversiones y los servicios básicos en la Municipalidad Distrital de Chaglla – 2017, se relacionan significativamente.

Hipótesis específicas:

- La planificación estratégica y la calidad de servicio en la Municipalidad Distrital de Chaglla – 2017, se relacionan significativamente.
- Los instrumentos de gestión y la cobertura en la Municipalidad Distrital de Chaglla – 2017, se relacionan significativamente.

1.7. Objetivos:

Objetivo general:

Determinar la relación entre el sistema nacional de inversiones y servicios básicos en la Municipalidad Distrital de Chaglla - 2017.

Objetivos específicos:

- Establecer la relación entre la planificación estratégica y la calidad de servicio en la Municipalidad Distrital de Chaglla - 2017.
- Establecer la relación entre los instrumentos de gestión y la cobertura en la Municipalidad Distrital de Chaglla - 2017.

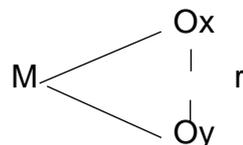
II. MÉTODO

Esta investigación es de tipo no experimental, ya que de acuerdo a Hernández (2014), “es la que se realiza sin manipular deliberadamente las variables independientes; se basa en categorías, conceptos, variables, sucesos, fenómenos o contextos que ya ocurrieron o se dieron sin la intervención directa del investigador (pág. 165), tal como es el caso de las variables de este estudio. Además, Hernández (2014), denomina a la investigación no experimental como “investigación ex post-facto (los hechos y variables ya ocurrieron), y observa variables y relaciones entre éstas en su contexto natural.

2.1. Diseño de investigación

El diseño es transeccional o transversal en su división correlacionales – causales, ya que se recolectan datos de un solo momento o de un determinado tiempo con el propósito de describir y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado de las dos variables estudiadas.

El diagrama empleado es el que detallamos a continuación:



Dónde:

M = Muestra

Ox = Sistema nacional de inversiones

Oy = Servicios básicos

r = Relación entre variables

2.2. Variables, operacionalización

Variable 1: Sistema nacional de inversiones

Variable 2: Servicios básicos

Tabla N° 01

Operacionalización de las variables:

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
<p>Variable 1: Sistema nacional de inversiones</p>	<p>Es el conjunto de procedimientos, normas, disposiciones y estructuras emanadas del estado que sirven para la planificación, ordenamiento, control, ejecución y seguimiento de las inversiones del estado. En el día de hoy está definida por el Sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones (INVIERTE,2017).</p>	<p>Procedimientos de planificación, control ejecución y seguimiento de inversiones y proyectos de inversión del sector público.</p>	<p>Planificación estratégica</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos viables - Informes de viabilidad - Nivel de Planificación - Actividades gerenciales 	<p>Ordinal</p>
			<p>Instrumentos de gestión</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de uso de instrumentos - Alcance del Plan Operativo Institucional (POI) - Desarrollo Administrativo - Burocracia 	

Variable 2: Servicios básicos	Son acciones y funciones que realiza el estado de manera uniforme y continua, para satisfacer las necesidades básicas de una comunidad brindado de manera gratuita y de acceso general que es concedido mediante una entidad prestadora de servicios sean pública o privadas que emplean recursos del estado (INEI, 2007)	Conjunto de acciones centrados a la dotación de agua potable, desagüe y energía eléctrica a la sociedad en general mediante empresas de servicios públicos.	Calidad de Servicio	- Infraestructura - Calidad	Ordinal
			Cobertura	- Gestión administrativa - Gestión del Servicio	

2.3. Población y muestra

Población

Según Hernández (2014) la población es “conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones” (pág. 174). Para el proceso cuantitativo, la muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse y delimitarse de antemano con precisión, además de que debe ser representativo de la población. Lo que se pretende es que los resultados encontrados en la muestra se generalicen o extrapolen a la población. El interés es que la muestra sea estadísticamente representativa.

En la presente investigación la población está constituida por 78 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Chaglla, que se puede observar en el siguiente Tabla:

Tabla N° 02
Población de trabajadores de la Municipalidad Distrital de Chaglla –
Huánuco - 2017

CONDICIÓN	TRABAJADORES POR SEXO		TOTAL	
	VARÓN	MUJER	fi	%
Nombrados	2	1	3	4%
Gerentes	4	0	4	5%
CAS	11	4	15	19%
Locación	32	24	56	72%
TOTAL	49	29	78	100%

Fuente: Sub gerencia de administración de la MDCH

Elaboración: Propia

Muestra

De acuerdo a lo planteado por Hernández (2014), para seleccionar una muestra, lo primero que hay que hacer es “definir la unidad de muestreo/análisis (si se trata de individuos, organizaciones, periodos, comunidades, situaciones, piezas producidas, eventos, etc.). Una vez definida la unidad de muestreo/análisis se delimita la población.” (pág. 173).

La **muestra** que se define en esta investigación **es probabilística**, sustentado en lo planteado por Hernández (2014), que plantea que este tipo de muestras es un “subgrupo de la población en el que todos los elementos tienen la misma posibilidad de ser elegidos” (pág. 175). Este muestreo está determinada mediante la siguiente fórmula probabilística:

$$n = \frac{Z^2 pqN}{(N - 1)E^2 + Z^2 pq}$$

Dónde:

N: Población : 78

p: Probabilidad de éxito: 0.9

q: Probabilidad de fracaso: 0.1

E: Nivel de precisión o error estimado: 0.05

Z: Limite de confianza: 1.96

Reemplazando datos, se tiene:

$$n = \frac{1.96^2 \times 0.9 \times 0.1 \times 78}{(78 - 1)0.05^2 + 1.96^2 \times 0.9 \times 0.1}$$

n = 41

Tabla N° 03

**Muestra de trabajadores de la Municipalidad Distrital de Chaglla – Huánuco
2017**

CONDICIÓN	TRABAJADORES POR SEXO		TOTAL	
	VARÓN	MUJER	fi	%
Nombrados	1	1	2	4%
Gerentes	2	0	2	5%
CAS	6	2	8	19%
Locación	17	12	29	72%
TOTAL	26	15	41	100%

Fuente: Gerencia de Administración de la Municipalidad de Chaglla

Elaboración: Propia

Criterios de selección

De acuerdo al tipo de investigación y al planteamiento del problema realizado, se plantea en base a los criterios de Hernández (2014) que define que “las muestras probabilísticas son esenciales en los diseños de investigación transeccionales, tanto descriptivos como correlacionales-causales (las encuestas de opinión o sondeos, por ejemplo), donde se pretende hacer estimaciones de variables en la población” (pág. 177). Siendo la muestra de tipo probabilística, la selección se realizará al azar.

2.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnicas:

En la investigación disponemos de múltiples tipos de instrumentos para medir las variables de interés y en algunos casos llegan a combinarse varias técnicas de recolección de los datos. Las técnicas son procedimientos sistematizados. La técnica que se aplicará para esta investigación se basa en

lo que se pretende lograr con este estudio, la cual está relacionado con el tipo de muestra a realizar y las unidades muestrales que la conforman. Entre una de las técnicas más empeladas por los investigadores están: la observación, la entrevista, los cuestionarios, el análisis de documentos, escalas para medir actitudes, la experimentación y la encuesta.

En la presente investigación se utilizó las encuestas como técnica principal, que de acuerdo a Chasteauneuf, (2009) son “conjunto de preguntas respecto de una o más variables que se van a medir y deben ser congruentes con el planteamiento del problema” (pag. 217). Esta técnica se utiliza en todos los campos de la investigación que necesita la recopilación de campo (por ejemplo, para calificar el desempeño de un gobierno, conocer las necesidades de hábitat de futuros compradores de viviendas y evaluar la percepción ciudadana sobre ciertos problemas como la inseguridad, recoger opiniones de gestión pública y gobernabilidad).

Para recolectar información primaria, se utilizan las técnicas de Campo, como son la observación, la entrevista y la encuesta.

La observación.- Mediante esta técnica se consigue información directa y confiable, que permite tener una percepción de los aspectos relacionados con el abastecimiento de los servicios de agua potable y de alcantarillado de la ciudad de Tena. Se aplica en las Jefaturas encargadas de dichos servicios.

La entrevista.- Este instrumento consiste en una conversación directa entre el entrevistador y el entrevistado a fin de obtener información vinculada al objeto de estudio. Se aplica a principales funcionarios de la Municipalidad distrital de Chaglla.

La Encuesta.- Esta técnica recoge información, con el apoyo de un cuestionario de preguntas que son contestadas por el encuestado. Se aplica a la muestra de estudio, que está conformada por los trabajadores de la MDCH, a fin de obtener la información concerniente al problema en estudio.

Instrumentos

Los instrumentos son medios complementarios para recoger y registrar los datos obtenidos a través de las técnicas que de acuerdo a Hernández (2010), "Toda medición o instrumento de recolección de datos debe reunir tres requisitos esenciales: confiabilidad, validez y objetividad" (pág. 209).

Existen diversos tipos de instrumentos de medición, cada uno con características diferentes. Sin embargo, el procedimiento general para construirlos y aplicarlos es semejante: En la presente investigación se utilizó un cuestionario que desglosa preguntas independientes para la variable independiente y variable dependiente:

- Un cuestionario (01-A) para medir el nivel de manejo del sistema nacional e inversiones conformadas por 12 preguntas.
- Un cuestionario (01-B) para medir los niveles de servicios básicos conformado por 15 preguntas.

2.5. Métodos de análisis de datos

Para el tratamiento estadístico de los datos se empleó la estadística descriptiva, considerando los indicadores y dimensiones para cada variable. Se determinarán las medidas de tendencia central y las medidas de dispersión, así como se realizará la prueba de hipótesis empleando el estadígrafo como es coeficiente de correlación de Pearson.

Para la discusión establecí comparaciones con los resultados obtenidos y resultados de investigaciones anteriores, así como con la opinión de expertos.

El coeficiente de correlación de Pearson, pensado para variables cuantitativas (escala mínima de intervalo), es un índice que mide el grado de covariación entre distintas variables relacionadas linealmente. Adviértase que decimos "variables relacionadas linealmente". Esto significa que puede haber variables fuertemente relacionadas, pero no de forma lineal, en cuyo caso no proceder

a aplicarse la correlación de Pearson. Por ejemplo, la relación entre la ansiedad y el rendimiento tiene forma de U invertida; igualmente, si relacionamos población y tiempo la relación será de forma exponencial. En estos casos (y en otros muchos) no es conveniente utilizar la correlación de Pearson. Insistimos en este punto, que parece olvidarse con cierta frecuencia.

El coeficiente de correlación de Spearman, $\rho(\text{rho})$, es “una medida de la correlación (la asociación o interdependencia) entre dos variables aleatorias continuas”. La interpretación de coeficiente de Spearman es igual que la del coeficiente de correlación de Pearson. Este coeficiente es la versión no paramétrica del coeficiente de correlación de Pearson, que se basa en los rangos de los datos en lugar de hacerlo en los valores reales. Resulta apropiada para datos ordinales, o los de intervalo que no satisfagan el supuesto de normalidad. Los valores del coeficiente van de -1 a +1. El signo del coeficiente indica la dirección de la relación y el valor absoluto del coeficiente de correlación indica la fuerza de la relación entre las variables. Los valores absolutos mayores indican que la relación es mayor. Basados en estos parámetros se evalúa los resultados obtenidos.

Decimos que la correlación entre dos variables X e Y es perfecta positiva cuando exactamente en la medida que aumenta una de ellas aumenta la otra y viceversa.

El procesamiento de los datos se hizo siguiendo los siguientes pasos:

Revisión crítica de la información recopilada.- Consiste en la detección de errores u omisiones en la limpieza de la información defectuosa.

Codificación de la información.- Se asignan códigos a las diferentes alternativas de respuesta de cada pregunta, lo que facilita el proceso de tabulación.

Categorización de la información.- Es la determinación de grupos o clases en las que pueden ser clasificadas las respuestas.

Tabulación.- Es el proceso que se realiza para conocer la frecuencia con la que se repiten los datos de la variable en cada categoría para presentarlos en Tablas estadísticas.

Análisis de los datos.- Comprende dos etapas: la selección del estadígrafo más apropiado en función de la hipótesis formulada y la presentación de los datos.

Interpretación de los resultados.- Una vez efectuado el análisis de los datos y construidos los Tablas de resumen de los resultados, se procede a interpretarlos, es decir, comprender la magnitud de los datos y su significado.

2.6. Aspectos éticos

Las consideraciones, aportes e ideas de los autores antecedentes al proyecto, son citados, referenciados y respetados de acuerdo a la norma APA.

CAPITULO III. RESULTADOS

3.1 Presentación.

Las variables Sistema nacional de inversiones y servicios básicos en la Municipalidad Distrital de Chaglla se aplicaron a una muestra de 41 trabajadores. La presentación de resultados los dividimos en dos partes primero un estudio descriptivo según variables y dimensiones y luego un estudio inferencial para analizar las correlaciones entre variables y dimensiones, esta decisión se trabajó dado que el diseño de investigación usado es el descriptivo correlacional. Los resultados obtenidos son los siguientes:

3.2 Resultados de las variables

3.2.1 La variable estuvo operacionalizada en 2 dimensiones: planificación estratégica e instrumentos de gestión.

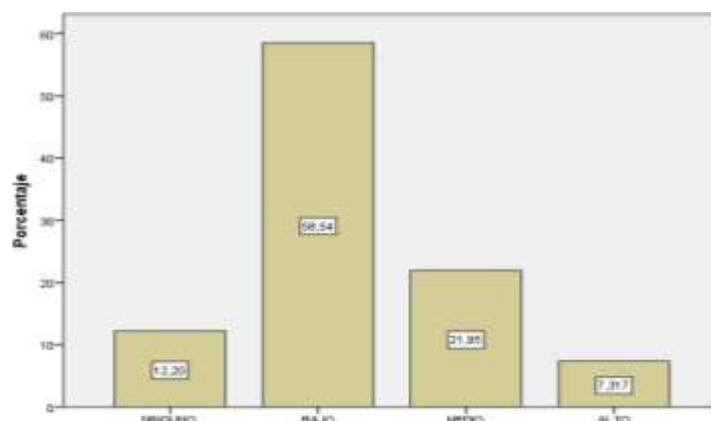
Tabla N° 04: Resultados porcentuales dimensión planificación del sistema nacional de inversiones en la Municipalidad Distrital de Chaglla

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
NINGUNO	5	12,2
BAJO	24	58,5
MEDIO	9	22,0
ALTO	3	7,3
Total	41	100,0

Fuente: resultado de la encuesta

Elaboración: Propia

Gráfico 03: Resultados porcentuales dimensión planificación estratégica del sistema nacional de inversiones en la Municipalidad Distrital de Chaglla



Fuente: Tabla N° 04

Elaboración: Propia

Interpretación.- En la tabla y gráfico N° 01, se presenta la perspectiva que tienen los trabajadores de la comuna distrital de Chaglla, con respecto al empleo de una la planificación estratégica dentro del sistema nacional de inversiones, denotándose que el 58.54% de los encuestados perciben una baja planificación estratégica, como mecanismo para una adecuada gestión del sistema nacional de inversiones en el distrito, mientras que el 21.95%, considera que se tiene una planificación media, solo el 7.317% de los mismos, consideran que se lleva a cabo una buena o alta planificación estratégica. Además que el 12.30% considera que no existe una planificación estratégica dentro de la Municipalidad Distrital de Chaglla. De acuerdo a lo que refiere Armijo (2009), la planificación es una herramienta de gestión que permite obtener buenas decisiones, en tanto, la población encuestada, determina que la mayoría de los encuestados considera que no existe mecanismos adecuados que conlleven a toma buenas decisiones en el accionar de los que representan a la Municipalidad Distrital de Chaglla.

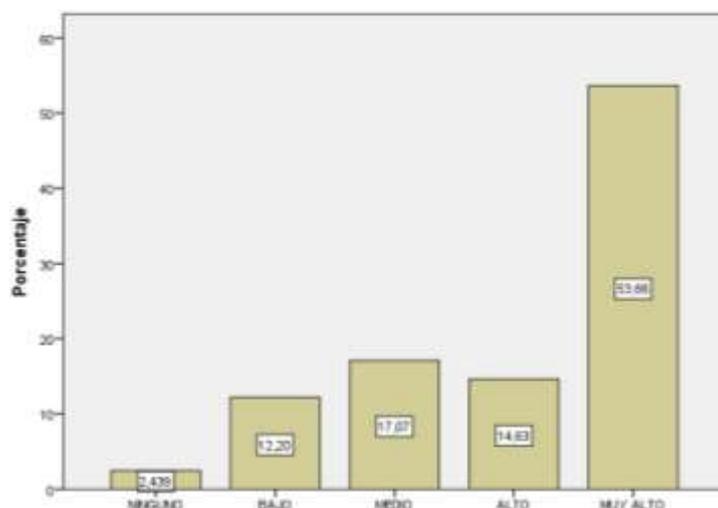
Tabla N° 05: Resultados porcentuales dimensión instrumentos de gestión del sistema nacional de inversiones en la Municipalidad Distrital de Chaglla

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
NINGUNO	1	2,4
BAJO	5	12,2
MEDIO	7	17,1
ALTO	6	14,6
MUY ALTO	22	53,7
Total	41	100,0

Fuente: resultado de la encuesta

Elaboración: Propia

Gráfico 04: Resultados porcentuales dimensión instrumentos de gestión del sistema nacional de inversiones en la Municipalidad Distrital de Chaglla



Fuente: Tabla N° 05

Elaboración: Propia

Interpretación.- En cuanto al empleo de instrumentos de gestión, en la tabla y gráfico N° 02, los colaboradores o trabajadores de la comuna distrital de Chaglla, en un 53.70% consideran que el nivel de empleo de los instrumentos de gestión en el sistema nacional de inversiones debe de ser muy alto, mientras que solo el 12.2% considera con el empleo de instrumentos de gestión en el sistema nacional de inversiones debería ser bajo, demostrándose que es indispensable que para el

manejo de inversiones públicas, es necesario la aplicación de instrumentos adecuados de gestión pública. Los instrumentos de gestión son herramientas que se emplean en la gestión pública para llevar a cabo actividades con eficiencia, ante ello, de acuerdo a lo determinado en los resultados de la tabla N° 02, se estima que es necesario y vital, emplear adecuados mecanismos y/o instrumentos de gestión en el sistema nacional de inversiones.

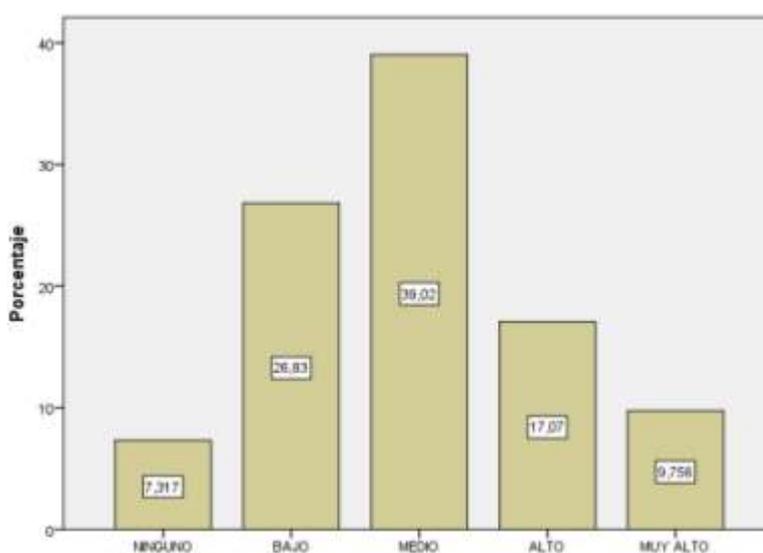
Tabla N° 06: Resultados porcentuales sistema nacional de inversiones aplicadas en la Municipalidad Distrital de Chaglla

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
NINGUNO	3	7,3
BAJO	11	26,8
MEDIO	16	39,0
ALTO	7	17,1
MUY ALTO	4	9,8
Total	41	100,0

Fuente: resultado de la encuesta

Elaboración: Propia

Gráfico 05: Resultados porcentuales sistema nacional de inversiones aplicadas en la Municipalidad Distrital de Chaglla



Fuente: Tabla N° 06

Elaboración: Propia

Interpretación.- De acuerdo a la tabla y gráfico N° 03, el 39.0% de los trabajadores encuestados, consideran que el sistema nacional de inversiones dentro del distrito de Chaglla, se aplica en un nivel medio o promedio, referente a sus expectativas, mientras que el 26.8%, considera que es baja o deficiente el manejo del sistema nacional de inversiones en este distrito. Ahondando el marco teórico del sistema nacional de inversiones y teniendo en cuenta que es un sistema que orienta el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios, se determina que la aplicación actual no es la esperada por los trabajadores, por lo que se prefiere que no se están orientando adecuadamente los recursos transferidos a este distrito.

3.3.1 La variable estuvo operacionalizada en 2 dimensiones: calidad de servicio y cobertura.

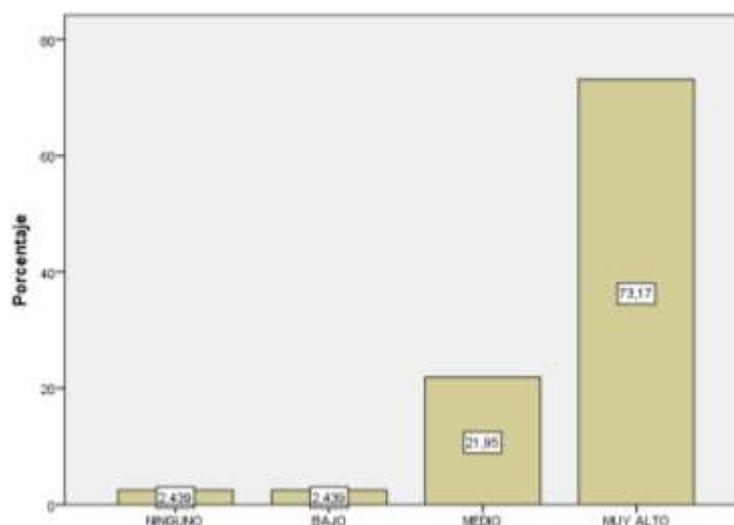
Tabla N° 07: Resultados porcentuales dimensión calidad de servicio básico necesario en la Municipalidad Distrital de Chaglla

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
NINGUNO	1	2,4
BAJO	1	2,4
MEDIO	9	22,0
MUY ALTO	30	73,2
Total	41	100,0

Fuente: resultado de la encuesta

Elaboración: Propia

Gráfico 06: Resultados porcentuales dimensión calidad de servicio básico necesario en la Municipalidad Distrital de Chaglla



Fuente: Tabla N° 07

Elaboración: Propia

Interpretación.- de acuerdo a los resultados de la tabla y gráfico N° 04, se tiene que el 73.2% de los encuestados consideran que la calidad del servicio que se brinda en el distrito de Chaglla debe de ser Muy alto, el 22.0% de los trabajadores sostiene que el servicio que se presta debe de ser promedio, en base a ello y de acuerdo a lo establecido en el marco teórico que define la calidad de servicio como la satisfacción del cliente, se puede determinar que las personas encuestadas, sugieren una atención pública de calidad y alta calidad.

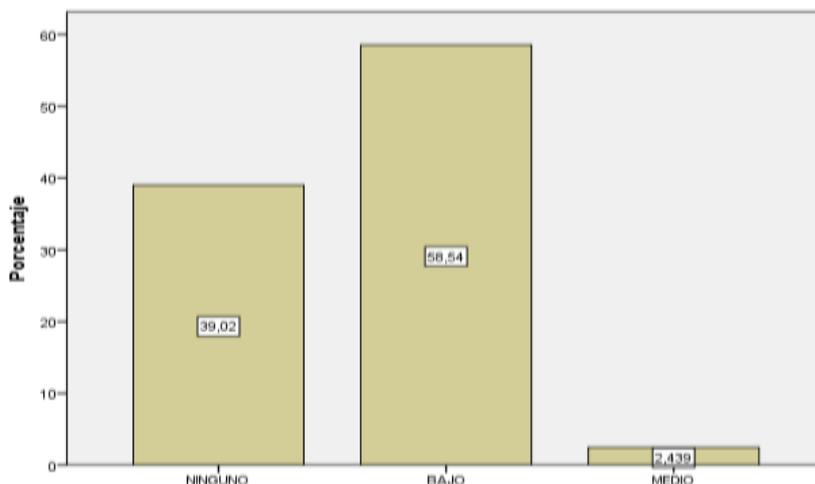
Tabla N° 08: Resultados porcentuales dimensión cobertura de servicios básicos en la Municipalidad Distrital de Chaglla.

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
NINGUNO	16	39,0
BAJO	24	58,5
MEDIO	1	2,4
Total	41	100,0

Fuente: resultado de la encuesta

Elaboración: Propia

Gráfico 07: Resultados porcentuales dimensión cobertura de servicios básicos en la Municipalidad Distrital de Chaglla.



Fuente: Tabla N° 08

Elaboración: Propia

Interpretación.- De acuerdo a los resultados de la tabla y gráfico N° 05, para el 58.5% de la población analizada se tiene una baja cobertura de servicios básicos en el ámbito del distrito de Chaglla, mientras que el 39%, considera que es carente la cobertura de los servicios sociales primordiales en la jurisdicción distrital. Siendo la cobertura de servicios el número de personas o habitantes con acceso a cierto servicio, se determina que la Municipalidad Distrital de Chaglla, no atiende eficientemente el acceso a servicios básicos de la población que administra.

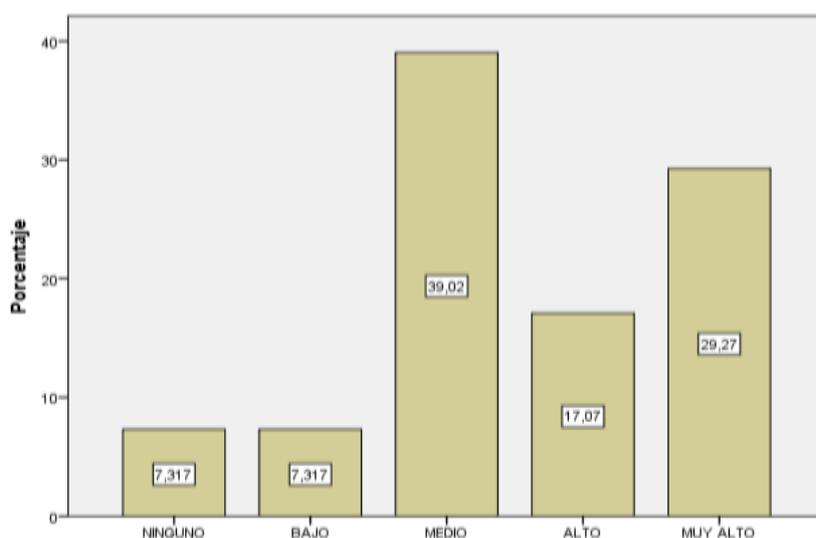
Tabla N° 09: Resultados porcentuales servicios básicos

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
NINGUNO	3	7,3
BAJO	3	7,3
MEDIO	16	39,0
ALTO	7	17,1
MUY ALTO	12	29,3
Total	41	100,0

Fuente: resultado de la encuesta

Elaboración: Propia

Gráfico 08: Resultados porcentuales servicios básicos



Fuente: Tabla N° 09

Elaboración: Propia

Interpretación.- La segunda variable analizada, tiene resultados promedios en casi 40%, es decir, que el 39.02% de los encuestados considera que en la Municipalidad Distrital de Chaglla se tiene un gestión de servicios básicos intermedio y el 17.07%, considera que se tiene una gestión en nivel alto y el 29.27% considera que el nivel de atención a los servicios básicos en alta. Siendo los servicios básicos todos aquellos servicios que realiza el estado de manera uniforme y continua, para satisfacer las necesidades básicas, se entiende que los encuetados, determinan que dentro de la gestión municipal del distrito de Chaglla, se atienden de manera regular los servicios básicos.

3.3. Estudio correlacional por variable y dimensiones de estudio: Sistema nacional de inversiones y servicios básicos en la Municipalidad Distrital de Chaglla – 2017

Interpretación de los índices:

<0,20: correlación ligera; relación casi insignificante

0,20-0,40: correlación baja; relación definida pero pequeña

0,40-0,70: correlación moderada; relación considerable

0,70-0,90: correlación elevada; relación notable

>0,90: correlación sumamente elevada; relación muy fiable

Las interpretamos de acuerdo a las hipótesis generales y específicos.

Objetivo general

Determinar la relación entre el sistema nacional de inversiones y servicios básicos en la Municipalidad Distrital de Chaglla – 2017.

Correlación entre la variable: Sistema nacional de inversiones y servicios básicos

El coeficiente de correlación se halló haciendo uso del software SPSS-22.

Tabla N° 10

Correlaciones				
			SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA	SERVICIO BÁSICOS
Rho de Spearman	SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA	Coeficiente de correlación	1,000	0,538**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	41	41
	SERVICIO BÁSICOS	Coeficiente de correlación	0,538**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	41	41
** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).				

Fuente: Resultados de la encuesta, SPSS-22

Elaboración: Propia

Interpretación estadística

La correlación hallada fue $r_{xy} = 0.538$ y de acuerdo a la escala de interpretación se tiene que la correlación entre ambas variables es moderada y una relación considerable.

Prueba de hipótesis. Significancia del coeficiente de correlación hallado para las variables de estudio.

Hipótesis general

El sistema nacional de inversiones y los servicios básicos en la Municipalidad Distrital de Chaglla, se relacionan significativamente.

1. Planteamiento de Hipótesis estadística

$H_0: r_{xy}=0$ No existe relación significativa entre El sistema nacional de inversiones y los servicios básicos

$H_a: r_{xy} \neq 0$ Existe relación significativa entre El sistema nacional de inversiones y los servicios básicos).

2. Nivel de error (α)

El nivel de error (de significación) en el problema es $\alpha = 0.01$

3. Calculo del estadístico

$$T_{\text{empírica}} = \frac{r\sqrt{n-2}}{\sqrt{1-r^2}}$$

$$T_{\text{empírica}} = \frac{0.538\sqrt{41-2}}{\sqrt{1-0.538^2}} = 3.35$$

$$t_{\text{crítica}} t_{(0.01; 39)} = 2.708$$



Toma de decisión

Como $2.71 < 3.35$ rechazamos la hipótesis nula con un riesgo (máximo) de 1%. El coeficiente de correlación obtenido procede de una población cuyo coeficiente de correlación es diferente de cero ($r_{xy} \neq 0$). Es decir existe relación significativa entre el sistema nacional de inversiones y los servicios básicos).

4. Conclusión

El valor hallado procede de la población objeto de estudio, llegamos a la conclusión que la relación entre las variables sistema nacional de inversiones y los servicios básicos a opinión de los trabajadores de la municipalidad Distrital de Chaglla es significativo.

Correlación entre las dimensiones: planificación estratégica y calidad de servicio

Objetivo específico

Establecer la relación entre la planificación estratégica y calidad de servicio en la Municipalidad Distrital de Chaglla - 2017.

Interpretación de los índices:

<0,20: correlación ligera; relación casi insignificante

0,20-0,40: correlación baja; relación definida pero pequeña

0,40-0,70: correlación moderada; relación considerable

0,70-0,90: correlación elevada; relación notable

>0,90: correlación sumamente elevada; relación muy fiable

El coeficiente de correlación se halló haciendo uso del software SPSS

Tabla N° 11

Correlaciones				
			PLANIFICACION N ESTRATEGICA	CALIDAD DE SERVICIO
Rho de Spearman	PLANIFICACION N ESTRATEGICA	Coeficiente de correlación	1,000	0,337*
		Sig. (bilateral)	.	,031
		N	41	41
	CALIDAD DE SERVICIO	Coeficiente de correlación	0,337*	1,000
		Sig. (bilateral)	,031	.
		N	41	41
*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).				

Fuente: Resultados de la encuesta, SPSS-22

Elaboración: Propia

Interpretación estadística

La correlación hallada fue $r_{xy} = 0,337$ y de acuerdo a la escala de interpretación se tiene que la correlación entre ambas variables es baja y una relación definida.

Prueba de hipótesis. Significancia del coeficiente de correlación hallado para las variables de estudio

Hipótesis específica

La planificación estratégica y la calidad de servicio en la Municipalidad Distrital de Chaglla – 2017, se relacionan significativamente.

1. Planteamiento de Hipótesis estadística

$H_0: r_{xy}=0$ No existe relación significativa entre la planificación estratégica y la calidad de servicio

$H_a: r_{xy} \neq 0$ Existe relación significativa entre la planificación estratégica y la calidad de servicio.

2. Nivel de error (α)

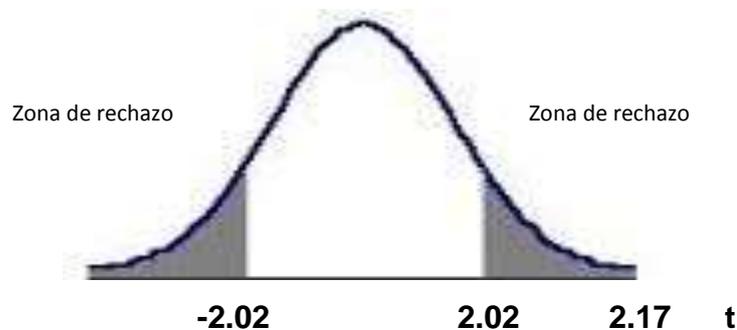
El nivel de error (de significación) en el problema es $\alpha = 0.05$

3. Calculo del estadístico

$$T_{\text{empírica}} = \frac{r\sqrt{n-2}}{\sqrt{1-r^2}}$$

$$T_{\text{empírica}} = \frac{0.337\sqrt{41-2}}{\sqrt{1-0.337^2}} = 2.17$$

$$t_{\text{crítica}} t_{(0.05; 39)} = 2.02$$



4. Toma de decisión

Como $2.02 < 2.17$ rechazamos la hipótesis nula con un riesgo (máximo) de 5%. El coeficiente de correlación obtenido procede de una población cuyo coeficiente de correlación es diferente de cero ($r_{xy} \neq 0$) es decir existe relación significativa entre la planificación estratégica y la calidad de servicio.

5. Conclusión

El valor hallado procede de la población objeto de estudio, llegamos a la conclusión que planificación estratégica y la calidad de servicio en opinión de los trabajadores de la municipalidad Distrital de Chaglla es significativo.

Correlación entre las dimensiones: instrumentos de gestión y cobertura

Objetivo específico

Establecer la relación entre los instrumentos de gestión y la cobertura en la Municipalidad Distrital de Chaglla - 2017.

Interpretación de los índices:

<0,20: correlación ligera; relación casi insignificante

0,20-0,40: correlación baja; relación definida pero pequeña

0,40-0,70: correlación moderada; relación considerable

0,70-0,90: correlación elevada; relación notable

>0,90: correlación sumamente elevada; relación muy fiable

El coeficiente de correlación se halló haciendo uso del software SPSS

Tabla N° 12

Correlaciones				
			INSTRUMENTOS DE GESTION	COBERTURA
Rho de Spearman	INSTRUMENTOS DE GESTION	Coeficiente de correlación	1,000	0,666**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	41	41
	COBERTURA	Coeficiente de correlación	0,666**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	41	41
** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).				

Fuente: Resultados de la encuesta, SPSS-22

Elaboración: Propia

Interpretación estadística

La correlación hallada fue $r_{xy} = 0,66$ y de acuerdo a la escala de interpretación se tiene que la correlación entre ambas variables es moderada y una relación considerable.

Prueba de hipótesis. Significancia del coeficiente de correlación hallado para las variables de estudio

Hipótesis específica

Los instrumentos de gestión y la cobertura en la Municipalidad Distrital de Chaglla – 2017 se relacionan significativamente.

1. Planteamiento de Hipótesis estadística

Ho: $r_{xy}=0$ No existe relación significativa entre instrumentos de gestión y la cobertura

Ha: $r_{xy} \neq 0$ Existe relación significativa entre instrumentos de gestión y la cobertura.

2. Nivel de error (α)

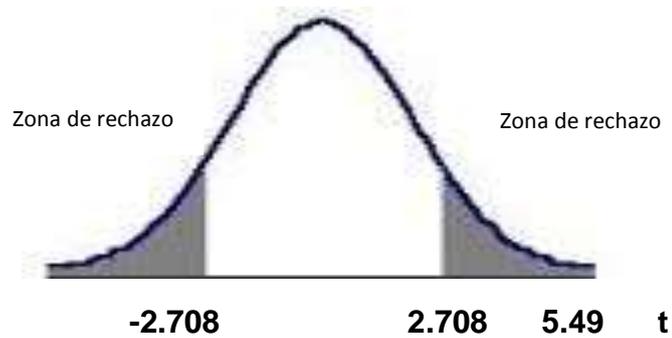
El nivel de error (de significación) en el problema es $\alpha = 0.01$

3. Calculo del estadístico

$$T_{\text{empírica}} = \frac{r\sqrt{n-2}}{\sqrt{1-r^2}}$$

$$T_{\text{empírica}} = \frac{0,66\sqrt{41-2}}{\sqrt{1-0,66^2}} = 5,49$$

$$t_{\text{crítica}} t_{(0,01; 39)} = 2,708$$



4. Toma de decisión

Como $5.49 > 2.708$ rechazamos la hipótesis nula con un riesgo (máximo) de 1%. El coeficiente de correlación obtenido procede de una población cuyo coeficiente de correlación es diferente de cero ($r_{xy} \neq 0$) es decir Existe relación significativa entre instrumentos de gestión y la cobertura.

5. Conclusión

El valor hallado procede de la población objeto de estudio, llegamos a la conclusión que instrumentos de gestión y la cobertura en opinión de los trabajadores de la municipalidad Distrital de Chaglla es significativo.

IV. DISCUSIÓN

Los resultados verificados en esta investigación, comprueban las hipótesis planteadas. Se determina que el sistema nacional de inversiones y los servicios básicos tienen una alta relación, esto, de acuerdo a las opiniones de los trabajadores de la Municipalidad de Chaglla, hallándose que el nivel de significación entre ellas es significativa.

1.- Al realizar el análisis de los resultados con respecto a los objetivos planteados en la dimensión planificación estratégica del sistema de inversión pública, el objetivo específico estuvo orientado a describir la relación que existe con la calidad del servicio brindado por los trabajadores de la Municipalidad de Chaglla, observa que los trabajadores municipales consideran que no se emplean una planificación estratégica que conlleve a brindar adecuado o buena calidad de servicio, la explicación a este resultado es que desconocen el desarrollo de técnicas, métodos o procedimientos que conlleven a tener un medio adecuado de lograr planificar las actividades que se desarrollan en la municipalidad, mas por el contrario ellos aplican métodos comunes y desfasadas para llevar a cabo sus actividades de servicio social. Se concluye que es deficiente la planificación estratégica a ello se debe la deficiente calidad de servicio que se brinda en esta entidad, siendo estos dependientes, no se lleva a cabo una adecuada gestión del sistema nacional de inversiones que conlleven a dotar de una mejor manera los servicios básicos.

Siendo la planificación estratégica, en la concepción de según (Armijo, 2009): “herramienta de gestión que permite ayudar la toma de decisiones de las entes en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno” y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad de servicios que se proveen, los trabajadores de la municipalidad no emplean de forma idónea los instrumentos de planificación que conlleven a dotar de manera eficiente los servicios básicos. Los trabajadores que durante años han desarrollado prácticas y tienen dominio de ello, pueden

apoyarse en estudios y guías recientes para elaborar planes y proyectos que se enmarquen al desarrollo de servicios básicos de calidad.

- Al comparar el resultado con la investigación realizada se puede comparar y entender la valoración que se da a los instrumentos de planificación estratégica dentro de una entidad es pésima y en muchos casos no se emplean aun así de conocerlos, en las cuales los expertos señalan que el principal punto de preocupación es del desarrollo de nuevas técnicas para desarrollar y aprovechar mejor los métodos que se plantean en organizaciones con desarrollo sostenido como SUNAT, BANCOS, etc. (que ya tienen estándares de calidad para atención a los clientes), sin embargo, esto debe acompañarse de constantes y responsables asistencias técnicas a los empleados.

2.- Al realizar el análisis de los resultados con respecto a los objetivos planteados en la dimensión de instrumentos de gestión, el objetivo específico estuvo orientado a describir la relación que existe con la cobertura de servicios básicos, se observa que es alta la relación entre estas dos dimensiones. La conclusión es que la mayoría de los encuestados cuentan con restringido acceso a los instrumentos de gestión que permitan realizar actividades que les generen mayor cobertura de servicios a la comunidad o que estas acciones puedan mitigar de manera eficiente los problemas de cobertura social, además; la poca capacidad técnica y desconocimiento de técnicas operativas de los instrumentos de gestión como POI (Plano Operativo Anual), PEI (plan Estratégico Institucional), hacen que no se logre mitigar las brechas sociales y cubrir óptimamente.

(Mondragón, 2004) “La administración debería propiciar la creación de instrumentos que facilitarán la participación del ciudadano a través por ejemplo de foros de encuentro y consulta” Nos da a conocer que las entidades deberán de aplicar instrumentos de gestión que coadyuve a mitigar espacios de brechas sociales como agua potable, desagüe, electrificación con la participación de sus propios actores y/o beneficiarios, en tanto, los trabajadores de la municipalidad en estudio, suelen emplear instrumentos comúnmente empleados que siguen una misma premisa, la de gastar los recursos del estado no identificando los sectores claves o prioritarios.

- Al comparar los resultados de la investigación con los resultados de Mondragón, se determina como problemática la limitada capacidad de los empleados en el uso de instrumentos adecuados que llevan a obtener deficiente y escasa cobertura de servicios básicos necesarios en una comunidad.

3.- Al realizar el análisis de la variable dependiente (sistema nacional e inversiones) con respecto a la variable independiente (servicios básicos), el objetivo general estuvo orientado a describir la relación que existe entre estas dos variables, observándose los resultados obtenidos como una alta relación entre ambas variables. Del resultado se puede concluir que la dotación de los servicios básicos depende directa y en gran medida del uso y aplicación adecuada de las dimensiones estudiadas del sistema nacional de inversiones.

(Ortegón 2004), en su investigación sobre sistemas nacionales de inversión pública en Centroamérica, señaló sobre el rol de los políticos para la marcha eficaz de los SNIP es fundamental ya que tiene que avalar y respaldar la programación de inversiones de los grupos más vulnerables y las regiones más atrasadas. De igual manera, los SNIP más que un fin tienen que ser vistos como el instrumento por excelencia para racionalizar el gasto en asuntos más sociales y de acceso genérico priorizando servicios básicos.

- Al comparar los resultados de la investigación con los supuestos considerados por Ortegón, se puede determinar que un mejor manejo del sistema estatal de inversiones, puede otorgar una mejor calidad de acceso a los servicios básicos a la sociedad.

4.- Basándonos en (Sánchez, 2011) que concluye que “un nuevo modelo de gestión, permitirá que los usuarios alcancen un mayor grado de satisfacción por los servicios”, esta investigación ha encontrado deficiencias en el uso de instrumentos por parte de los funcionarios estatales, por lo que basado en ello, y de acuerdo a la concordancia con la literatura analizada, se recomienda a los funcionarios encargados de la dirección de inversiones, enfocar las actividades y

proyectos a la reducción de brechas sociales y mitigar la carencia de servicios básicos con el uso eficiente de sus instrumentos de gestión, que vienen a ser los planes diseñados a corto, mediano y largo plazo de manera estratégica, esto, solo se logrará con una clara disposición de los decisores para planificar y ordenar las acciones y actividades con el fin objetivo de lograr propósitos definidos.

V. CONCLUSIONES

1.- Basados en lo observado en las respuestas obtenidas en la encuesta, concluimos que el sistema nacional de inversiones y los servicios básicos en la Municipalidad de Chaglla, tienen relación significativa, determinado en sus cuatro dimensiones.

2.- En concordancia con el primer objetivo específico donde se pretende determinar la relación entre la planificación estratégica y la calidad de servicio en la Municipalidad Distrital de Chaglla, se determinó que tienen una relación significativa en cuanto al grado de manejo y conducción de estas dos dimensiones, por lo que se concluye que es deficiente la planificación estratégica dentro de la ente en estudio, descartando la hipótesis nula con una correlación Rho de Spearman de 0.337 en la escala de Guilford, interpretándose una relación significativa, ello se debe a la deficiente calidad de servicio que se brinda en esta entidad, siendo estos dependientes, no se lleva a cabo una adecuada gestión del sistema nacional de inversiones que conlleven a dotar de una mejor manera los servicios básicos.

.- En relación al segundo objetivo específico que hace mención a los instrumentos de gestión y la cobertura de los servicios básicos, se determinó que estas dos dimensiones tienen un grado alto de relación en cuanto a los parámetros estadísticos empleados, interpretándose una relación significativa con un coeficiente de correlación de 0.666 en la escala de Guilford, en tanto se concluye que la poca capacidad técnica y desconocimiento de técnicas operativas de los instrumentos de gestión como POI (Plano Operativo Anual), PEI (plan Estratégico Institucional), hacen que no se logre mitigar las brechas sociales y cobertura óptimamente.

4.- En tanto de acuerdo a la premisa el objetivo principal de la relación entre el sistema nacional de inversiones y servicios básicos en la Municipalidad Distrital de Chaglla, basada en los resultados de la prueba de hipótesis a un error de 15, se rechaza la hipótesis nula, cuyo coeficiente de correlación es

diferente a cero, por lo que se determinó que estas variables tienen estrecha relación, definida como la dependencia mutua para obtener resultados. Quiere decir que cuanto mejor sea el manejo de las políticas de inversiones y los parámetros o dimensiones que tiene, mejor será el desempeño de las acciones orientadas a dotar de los servicios básicos en una entidad estatal.

VI. RECOMENDACIONES

- 1.- Es necesario implementar mecanismos de seguimiento, control, evaluación y aplicación de los instrumentos y planes que se emplean en un ente estatal que permita la priorización de acciones y actividades para la mitigación de brechas sociales primordiales en la sociedad rural y urbana del distrito de Chaglla.
- 2.- Se deben generar espacios de participación ciudadana para la toma de decisiones de políticas de gobierno local con empleo de instrumentos de gestión adecuados, que apoyen en la recopilación de datos reales.
- 3.- Las planes a corto, mediano y largo plazo deben de actualizarse de acuerdo a los avances que se obtengan, evaluando sus resultados para establecer medidas en caso de que no se cumplan los objetivos propuestos en éste, además, estos deben de guardar relación y deben de priorizar acciones sociales como el acceso a servicios principales o prioritarias.
- 4.- Los instrumentos de gestión que se aplican deben de contener parámetros que reflejan la realidad y prospectarlo a un escenario relacionado a los objetivos planteados como los deseados.
- 5.- Se debe de priorizar las acciones para la cobertura de servicios básicos esencialmente, para conseguir una calidad aceptable del servicio básico que se brinda.
- 6.- La Municipalidad Distrital de Chaglla, deberá de implementar el mecanismo de contratación de personal por concurso y poner en curso planes de corto, mediano y largo plazo enlazados a un plan central distrital que se enfoque a mitigar los problemas prioritarios (problemas de servicios de agua potable, servicios de energía eléctrica), puntualizando periódicamente las capacitaciones al personal así como los incentivos a los logros que se obtienen, tanto de manera grupal como de manera individual.
- 7.- Las recomendaciones que se brindan pueden ser aplicadas en los gobiernos locales que tienen las características similares a la Municipalidad de Chaglla.

VII. REFERENCIAS

- Agüero, W. (2007). *Modelo para la evaluación (financiera, económica y ambiental) de proyectos de inversión (mepi.1)*. San José, Costa Rica: Instituto Centroamericano de Administración pública ICAP.
- Alegría, G. (2016). *Modelos de desarrollo y sistemas de gestión pública: peruano, 2001-2014*. España (Madrid): Universidad Complutense de Madrid.
- Armijo, M. (2011). *Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público*. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).
- Benavides, L. (2011). *Gestión, liderazgo y valores en la administración de la unidad educativa “San Juan de Bucay” del Cantón general Antonio Elizalde (Bucay) durante periodo 2010 -2011*. Quito - Ecuador: Universidad Técnica Particular de Loja.
- Bertalanffy, L. (1989) *Teoría general de los sistemas*. México Fondo de Cultura Económica.
- Bustos, D. (2014). *Gestión en la asignación de recursos para la inversión pública*; Universidad Militar Nueva Granada.
- Castañeda, R. (2016). *la flexibilización y descentralización del sistema nacional de inversión pública (SNIP) y su impacto en el proceso de viabilización de los proyectos de inversión pública (PIP’s), en los gobiernos locales y gobierno regional del departamento de la libertad, 2007 – 2014*. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.
- Cerda, H. (2012). *Inversión pública, infraestructuras y crecimiento económico chileno, 1853 – 2010*. España: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Chase, A. (2000) *Administración de operaciones y producción (manufactura y servicios)*. Colombia: Editorial MacGraw-Hill 8va edición.
- Cordero, J. (2011). *Los servicios públicos como derecho de los individuos*. República Dominicana: Instituto Tecnológico de Santo Domingo.
- Cordero, R. (2014). *Análisis de la cobertura y calidad de la provisión de servicios básicos a la parroquia de Sayausí de su gobierno autónomo*

- en la gestión de su gobierno autónomo descentralizado periodo 2010-2012*. Cuenca: Universidad Politécnica Salesiana.
- Corona, L. (2005). *Trascendencia de la Seguridad Pública como Derecho Humano en el Estado de México*. México.
- Cowel, W. (1984) *The marketing of services*. Londres
- Estela, B. (2009). *Modificación en la normativa del sistema de inversión pública y su impacto en un proyecto vial*. Lima: Universidad de Piura.
- MEF, (2017) *Decreto Legislativo N° 1252 Ley que crea el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones y deroga la ley N° 27293, ley del sistema nacional de inversión pública*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas.
- Fallas, J. (2012). *Correlación lineal midiendo la relación entre dos variables*. Costa Rica: Universidad Nacional de Costa Rica.
- Fiestas, S. (2010). *Priorización de los proyectos de inversión pública mediante el análisis de componentes principales*. Lima: UNI.
- Fuentes, C. (1990). *Manual de administración municipal*. México: CEPES.
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación (Sexta edición)*. México: Mcgraw-hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Instituto Nacional de Informática (INEI) *publicación 4-2007*. Lima – Perú.
- Licuona, E. (2013). *Gestión de proyectos de inversión pública*. Lima: Centro de Estudios Latino Americano de Administración Pública (CELAP).
- Mendiburu, A. (2016). *Propuesta metodológica de seguimiento y evaluación a estudios de preinversión, para mejorar su eficiencia en la región La Libertad, 2014*. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.
- Mondragón, J. (2004). *Nuevos instrumentos de gestión pública y participación ciudadana*. Bilbao: Universidad del País Vasco. Dpto. de Ciencia Política.
- Ortegón, E. (2004). *Los sistemas nacionales de inversión pública en Centroamérica: marco teórico y análisis comparativo multivariado*. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social - Área de Proyectos y programación de inversiones.

- Palma, J. (1997) *La seguridad jurídica ante la abundancia de normas*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Ponce, S. (2013). *Inversión Pública y Desarrollo Económico Regional*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú
- Romero C. (2016). *Análisis de la ejecución de la inversión pública y su incidencia en la calidad de vida de la población: región la libertad periodo 2009-2014*. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.
- Salinas, D. (2015). *Fundamentos constitucionales y económicos de la intervención estatal y de la participación activa de los particulares en el mercado*. Santiago – Chile: Universidad de Chile.
- Sánchez, N. (2011). *El modelo de gestión y su incidencia en la provisión de los servicios de agua potable y alcantarillado en la Municipalidad de Tena*. Ambato-Ecuador: Universidad Técnica de Ambato.
- Tapia, J. (2014). *Propuesta de mejoramiento y regulación de los servicios de agua potable y alcantarillado para la ciudad de Santo Domingo*. Quito - Ecuador: Universidad Central del Ecuador.
- Tello, L. (2008) *El acceso al agua potable como derecho humano*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Vera, L. (2015). *Factores que contribuyeron a prolongar la duración del proceso de formulación de los estudios de pre inversión (perfil, pre – factibilidad y factibilidad) del proyecto de inversión pública denominado “mejoramiento de la atención de las personas con discapacidad de alta complejidad en el instituto nacional de rehabilitación*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Wiesner, E. (2000) *Función de coordinación de planes, programas, estrategias y proyectos*, Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, ILPES.

ANEXOS

Anexo 1: Instrumentos

CUESTIONARIO N° 01 - A

Datos del encuestado

Entidad.....

Área de trabajo..... Puesto.....

Cuestionario

1. Sobre el sistema nacional de inversión pública

N°	Preguntas	Intervalo de respuesta				
		Nulo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
	DIMENSIONES					
	1.1 Planificación estratégica					
1	Cuál es el nivel de relación con la viabilización de proyectos de inversión en el área que labora.					
2	De acuerdo a sus competencias laborales, cual es el nivel de relación con los informes de viabilidad de proyectos.					
3	En qué nivel, cree usted que la MDCH, emplea la planificación estratégica.					
4	En qué nivel cree que es necesario la planificación como propuesta de trabajo en la MDCH.					

5	En qué grado se han empleado la planificación como actividades gerenciales.					
1.2 Instrumentos de Gestión						
6	Cuál es el nivel de conocimiento de algún instrumento de gestión empleado por la MDCH.					
7	Cuál es el nivel de empleo de algún instrumento de gestión empleado por usted.					
8	Emplea el POI como instrumento de gestión para la administración de la MDCH.					
9	Cuál es el nivel de desarrollo dentro de su área en lo referente a gestión administrativa.					
10	Cuál es el grado que aporta usted en la gestión administrativa.					
11	En qué medida cree usted que se desarrolló la gestión de trámite documentario en la MDCH.					
12	Que tan burocrático cree usted que es la gestión de trámite documental en la MDCH.					

CUESTIONARIO 01 - B

Datos del encuestado

Entidad.....

Área de trabajo..... Puesto.....

Cuestionario

2. Sobre los servicios básicos

N°	Preguntas	Intervalo de respuesta				
		Nul o	Baj o	Med io	Alto	Muy alto
	DIMENSIONES					
	1.1 Calidad de Servicio					
13	Qué nivel cree usted que la MDCH aporta para obtener una adecuada infraestructura básica en el distrito de Chaglla.					
14	Qué nivel cree usted que la MDCH aporta para obtener una adecuada infraestructura básica en el distrito de Chaglla.					
15	En qué grado deben de las gestiones administrativas para tener adecuada infraestructura básica					
16	Cuál es el nivel en que se encuentran las infraestructuras en el distrito de Chaglla.					
17	En qué nivel, cree usted que se encuentran los servicios básicos					

	ofrecidos por la MDCH.					
18	Cree que la viabilización de proyectos, está relacionada con la calidad de servicio básico.					
19	Cuál es el nivel de relación entre la gestión administrativa y la calidad de servicios que brinda la MDCH.					
20	Según usted, cual es el grado de relación entre el empleo de instrumentos de gestión y la calidad de servicio.					
1.2 Cobertura						
21	Cuál es el nivel de cobertura de los Servicios básicos en el distrito de Chaglla la MDCH.					
22	En qué medida se deben de realizar las gestiones administrativas para cobertura al 100% los servicios básicos carentes.					
23	Cuál es el nivel de relación entre la viabilización de proyectos y la cobertura de servicios básicos.					
24	Cuál es el nivel de aporte para obtener mayor cobertura de los servicios.					
25	Cuál es el nivel de gestión de los servicios básicos en la MDCH.					
26	Cuál es el grado de aporte para la atención de servicios básicos.					
27	En qué nivel ubicaría usted la gestión de servicios básicos realizada por la gestión edil.					

Anexo 2: Validez de los instrumentos

MATRIZ DE VALIDACIÓN

TÍTULO DE LA TESIS: Sistema nacional de inversiones y servicios básicos en la Municipalidad Distrital de Chaglla – 2017

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN										OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES		
				NULO	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	RELACION ENTRE LA DIMENSIÓN Y LA DIMENSIÓN INDICADOR		RELACION ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA					
									SI	NO	SI	NO				
SISTEMA NACIONAL DE INVERSIONES	Planificación estratégica	Planificación de Proyectos	<p>Cuál es el nivel de relación con la viabilización de proyectos de inversión en el área que labora.</p> <p>De acuerdo a sus competencias laborales, ¿cuál es el nivel de relación con los informes de viabilidad de proyectos?</p> <p>En qué nivel cree usted que la MDCH, emplea la planificación estratégica?</p> <p>En qué nivel cree que es necesario la planificación como propuesta de trabajo en la MDCH.</p> <p>En qué grado se han empleado la planificación como actividades gerenciales.</p> <p>¿Cuál es el nivel de conocimiento de algún instrumento de gestión empleado por la MDCH.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
				<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
				<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
				<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
				<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	Instrumentos de Gestión	Nivel de uso	Desarrollo Administrativo	<p>¿Cuál es el nivel de empleo de algún instrumento de gestión empleado por usted?</p> <p>¿Emplica el POI como instrumento de gestión para la administración de la MDCH?</p> <p>¿Cuál es el nivel de desarrollo dentro de su área en lo referente a gestión administrativa?</p> <p>¿Cuál es el grado que aporta usted en la gestión administrativa?</p> <p>¿En qué medida cree usted que se desarrolló la gestión de trámite documentario en la MDCH?</p> <p>¿Qué tan burocrático cree usted que es la gestión de trámite documental en la MDCH.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
					<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
					<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
					<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
					<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Análisis de la inversión pública y su relación con la dotación de servicios básicos en Chaglla
OBJETIVO: Medir la incidencia del sistema nacional de inversiones en el acceso a los servicios básicos en el distrito de Chaglla.

DIRIGIDO A: Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Chaglla

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: Javier Mendoza Balarezo

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: Doctor

VALORACIÓN:

EXCELENTE	BUENA	REGULAR	DEFICIENTE	MALA
20-17	16-13	12-9	8-5	4-0


.....
Dr. Javier Mendoza Balarezo
DOCENTE DE INVESTIGACIÓN
.....
FIRMA DEL EVALUADOR

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Análisis de la inversión pública y su relación con la dotación de servicios básicos en Chaglla
OBJETIVO: Medir la incidencia del sistema nacional de inversiones en el acceso a los servicios básicos en el distrito de Chaglla.
DIRIGIDO A: Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Chaglla
APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: Rodolfo Daza Urbina
GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: Doctor

VALORACIÓN:

EXCELENTE	BUENA	REGULAR	DEFICIENTE	MALA
20 - 17	16 - 13	12 - 9	8 - 5	4 - 0



FIRMA DEL EVALUADOR

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Análisis de la inversión pública y su relación con la dotación de servicios básicos en Chaglla
OBJETIVO: Medir la incidencia del sistema nacional de inversiones en el acceso a los servicios básicos en el distrito de Chaglla

DIRIGIDO A: Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Chaglla

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: Frank Baltazar Sulca

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: Doctor

VALORACIÓN:

EXCELENTE	BUENA	REGULAR	DEFICIENTE	MALA
20-17	16-13	12-09	08-05	04-01

Frank Baltazar Sulca

FIRMA DEL EVALUADOR

Anexo 3: Matriz de consistencia

TÍTULO: Sistema nacional de inversiones y servicios básicos en la Municipalidad Distrital de Chaglla – 2017

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>Problema general: ¿Cómo se relaciona el sistema nacional de inversiones y los servicios básicos en la Municipalidad Distrital de Chaglla – 2017?</p> <p>Problemas específicos ¿Cómo se relaciona la planificación estratégica y los</p>	<p>Objetivo general: Determinar la relación entre el sistema nacional de inversiones y servicios básicos en la Municipalidad Distrital de Chaglla - 2017.</p> <p>Objetivos específicos: -Establecer la relación entre la planificación estratégica y la calidad de servicio en la Municipalidad</p>	<p>Hipótesis general: El sistema nacional de inversiones y los servicios básicos en la Municipalidad Distrital de Chaglla – 2017, se relacionan significativamente.</p> <p>Hipótesis específicas: - La planificación estratégica y la calidad de servicio en la Municipalidad Distrital de Chaglla – 2017, se relacionan significativamente.</p>	<p>Variable 1: Sistema nacional de inversiones, que tiene como dimensiones: - Planificación estratégica -Instrumentos de gestión</p> <p>Variable 2: Servicios básicos, que tiene como dimensiones:</p>	<p>Tipo de estudio. El presente estudio es descriptivo.</p> <p>Diseño de investigación. El diseño empleado es el descriptivo- correlacional.</p> <p>Población y muestra. La población estuvo conformada por 78 trabajadores de la Municipalidad distrital de Chaglla-2017; y la muestra que es probabilística estuvo conformada por 41 trabajadores</p> <p>Técnica e instrumento de recolección de datos. La</p>

<p>servicios básicos en la Municipalidad Distrital de Chaglla - 2017?</p> <p>¿Cómo se relaciona los instrumentos de gestión y la cobertura en la Municipalidad Distrital de Chaglla - 2017?</p>	<p>Distrital de Chaglla - 2017.</p> <p>-Establecer la relación entre los instrumentos de gestión y la cobertura en la Municipalidad Distrital de Chaglla - 2017.</p>	<p>.</p> <p>-Los instrumentos de gestión y la cobertura en la Municipalidad Distrital de Chaglla – 2017, se relacionan significativamente.</p>	<p>-Calidad de Servicio</p> <p>-Cobertura</p>	<p>técnica empleada es la encuesta y como instrumentos se tiene dos cuestionarios que medirán a cada una de las variables.</p> <p>Además de entrevistas y observación directa.</p>
---	--	--	---	--

Anexo 4: Constancia que acredite la aplicación del instrumento de toma de datos



**Municipalidad Distrital de Chaglla
Pachitea - Huánuco**



"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

CONSTANCIA

El Señor: **Javier Carhua Masgo**, identificado con DNI N° **41575581**, Alcalde de la **Municipalidad Distrital de Chaglla**, con domicilio legal en el Jr. Mayro S/N Villa de Chaglla – distrito de Chaglla, Pachitea, Huánuco.

CERTIFICA:

Que, el Sr. **ABEL ARIAS PIÉLAGO**, identificado con DNI N° **45360877**, alumno del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo SEDE Huánuco, Ha realizado la aplicación de sus instrumentos de investigación de la tesis denominada "El sistema nacional de inversiones y servicios básicos en la Municipalidad Distrital de Chaglla – 2017", los días 10 y 11 de enero del 2018.

Se exige el presente certificado, a solicitud de la persona interesada, para fines que crea conveniente.

Chaglla, 12 de enero del 2018



Jr. Mayro N° 308; RUC: 20160934591 ; www.munichaglla.gob.pe

Anexo 5: Evidencias fotográficas de la aplicación de instrumentos





